

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-021/2024**

**INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**28 DE AGOSTO DE 2024**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-021/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

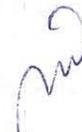
**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

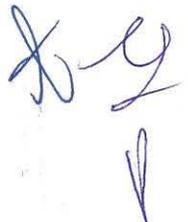
En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **28** de **agosto** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-021/2024**, convocada para la contratación de la “**Infraestructura de procesamiento tipo Blade**”.











**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**ACTA**

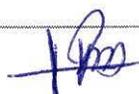
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **28 de agosto de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-021/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

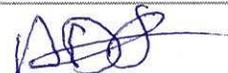
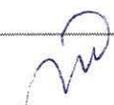
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriguez@ine.mx](mailto:ary.rodriguez@ine.mx) por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	Sí presenta	16
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	Sí presenta	6




**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	GNR Apoyo Estratégico, SA de CV	Sí presenta	4
4	Integración de Sistemas Complejos, SA de CV	Sí presenta	13
5	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.	Sí presenta	12
6	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Sí presenta	29
7	Cloud Data Processing and Storage, SA de CV	Sí presenta	3
8	Consultores y Soporte AMD, SA de CV	Sí presenta	36
9	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	11
10	Guzdan Services, SA de CV	Sí presenta	22
11	Palo Tinto Networks S.A de C.V	Sí presenta	13
12	Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV	Sí presenta	0
13	Hola Innovación, SA de CV	Sí presenta	0
<b>Total</b>			<b>165</b>

*[Handwritten signature]*

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Quien preside informa que se recibieron escritos de interés en participar por parte de los licitantes, Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV y Hola Innovación, SA de CV sin presentar solicitudes de aclaración.-----

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

A continuación se dan a conocer modificaciones por parte de la convocante y área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 “Modificaciones”**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por la convocante y el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 “Solicitud de aclaraciones”** y que forman parte integrante de la presente acta.

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas; los licitantes que se enlistan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 3 “Repreguntas”**.

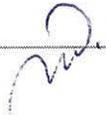
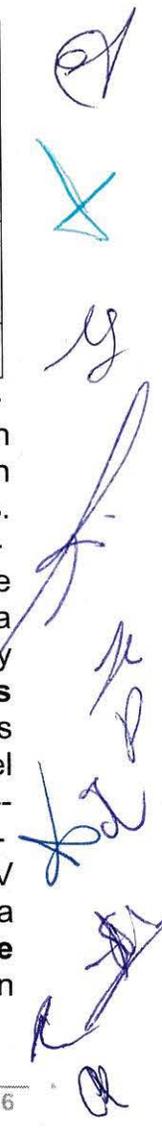
No.	Licitantes	Núm. de Repreguntas
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	5
2	Guzdan Services, SA de CV	2
<b>Total</b>		<b>7</b>

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 4 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”**, **Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”** y el **Anexo 3 “Repreguntas”**, de tal forma que los licitantes deberán



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio.-----

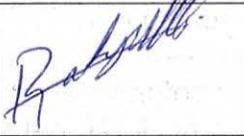
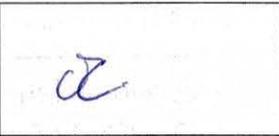
**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Luis Gerardo Solís Anguiano	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		

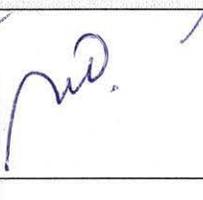
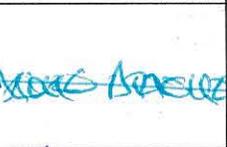
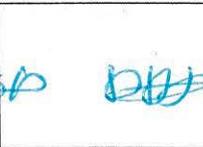
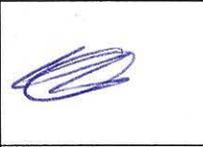
*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*

*(Handwritten notes and signatures at the bottom of the page)*

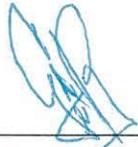
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

Julio César Rodríguez Hurtado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Yaen Eduardo Sanders Montoya	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Jair Sánchez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Roberto Moreno Maldonado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	Jaime Cruz Cortés <a href="mailto:cruz.jaime@ciime.mx">cruz.jaime@ciime.mx</a>		
Comercial Distribuidora de Suministros Tecnológicos, S.A. de C.V.	Raymundo Tavira Ramírez <a href="mailto:tiendaonline@tecnosupply.com.mx">tiendaonline@tecnosupply.com.mx</a>		
GNR Apoyo Estratégico, SA de CV	Adolfo Arroyo Arenas <a href="mailto:adolfo.arroyo@gnr.com.mx">adolfo.arroyo@gnr.com.mx</a>		
Consultores y Soporte AMD, SA de CV	Edgar Arturo Martínez Vargas <a href="mailto:licitaciones2@cysamd.com.mx">licitaciones2@cysamd.com.mx</a>		
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Abraham Isaac Mendoza Molina <a href="mailto:ammolina@telmex.com">ammolina@telmex.com</a>		

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Focus On Services, S.A. de C.V.	César Enrique García Reyes <a href="mailto:cesar.garcia@focusonservices.com">cesar.garcia@focusonservices.com</a>		
Guzdan Services, SA de CV	César Martín Yescas Rocha <a href="mailto:cesar.yescas@guzdan.com">cesar.yescas@guzdan.com</a>	César Martín Yescas R.	

----- FIN DEL ACTA -----

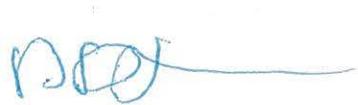
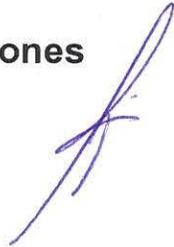
*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 1

Modificaciones



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 1**

Referencia: primer párrafo del numeral 7.2.2., Garantía de cumplimiento del contrato de la convocatoria.

**DICE:**

**7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato:**

Con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 125 y 127 de las POBALINES, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, del ejercicio fiscal 2024, sin incluir el impuesto al valor agregado, debiendo renovarse para el ejercicio fiscal 2025, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**DEBE DECIR:**

Con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 125 y 127 de las POBALINES, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto a erogar en el ejercicio fiscal 2024, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo renovarse por el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto a erogar en dicho ejercicio fiscal sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2025.

**El resto del numeral permanece sin cambios.**

**Modificación 2**

Referencia: Numeral 4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA, Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores), segunda viñeta, octava sub-viñeta.

**DICE:**

- La **instalación y configuración** de los equipos de procesamiento ofertados según los requerimientos de las **Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade** y la **Tabla 3. Servidores tipo Blade** debe contemplar al menos las siguientes actividades:
  - Instalación de los equipos en el rack asignado por el Instituto.
  - Instalación y acomodo del cableado de energía y de comunicación.
  - Encendido de equipos.
  - Actualización a la última versión del firmware del fabricante en cada chasis y servidor Blade.
  - Configuración en el chasis y servidores Blade, los segmentos de red usados por el instituto.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 1  
Modificaciones**

- Configuración de chasis y servidores Blade para visualización de almacenamiento tipo SAN. **Nota:** La zonificación en los switches principales y generación de la LUN en el equipo de almacenamiento son actividades del personal del Instituto.
- Configuración y puesta en operación de la red, que permita la administración local y remota de cada chasis y servidores Blade.
- Instalación de sistema operativo conforme a lo siguiente:
  - Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,
  - Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior
  - Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)

**Nota:** El sistema operativo del resto de los servidores Blade será instalado por personal del Instituto. La ejecución de las tareas de instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) será realizada por parte del personal del proveedor en acompañamiento del personal que designe el Instituto.

**DEBE DECIR:**

- La **instalación y configuración** de los equipos de procesamiento ofertados según los requerimientos de las **Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade** y la **Tabla 3. Servidores tipo Blade** debe contemplar al menos las siguientes actividades:

- Instalación de los equipos en el rack asignado por el Instituto.
- Instalación y acomodo del cableado de energía y de comunicación.
- Encendido de equipos.
- Actualización a la última versión del firmware del fabricante en cada chasis y servidor Blade.
- Configuración en el chasis y servidores Blade, los segmentos de red usados por el instituto.
- Configuración de chasis y servidores Blade para visualización de almacenamiento tipo SAN. **Nota:** La zonificación en los switches principales y generación de la LUN en el equipo de almacenamiento son actividades del personal del Instituto.
- Configuración y puesta en operación de la red, que permita la administración local y remota de cada chasis y servidores Blade.
- Instalación de sistemas operativos por chasis conforme a lo siguiente:
  - Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,
  - Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior
  - Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)

**Nota:** El sistema operativo del resto de los servidores Blade será instalado por personal del Instituto. La ejecución de las tareas de instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) será realizada por parte del personal del proveedor en acompañamiento del personal que designe el Instituto.

**El previo y resto del contenido del numeral 4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA, Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, apartado Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores), permanece sin cambios.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 3**

Referencia: Numeral 4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA, Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, Actividades previas a la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores), primera viñeta, tercera sub-viñeta.

**DICE:**

- Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo, el cual debe ser definido por **el proveedor** y validado por **el supervisor de contrato**, considerando por lo menos los siguientes puntos:
  - Instalación y configuración.
  - Pruebas y validación.
  - Migración de al menos una Máquina Virtual.
  - Memoria técnica de instalación y configuración de los equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores).

**DEBE DECIR:**

- Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo, el cual debe ser definido por **el proveedor** y validado por **el supervisor de contrato**, considerando por lo menos los siguientes puntos:
  - Instalación y configuración.
  - Pruebas y validación.
  - Migración de al menos una Máquina Virtual por chasis.
  - Memoria técnica de instalación y configuración de los equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores).

**El resto del numeral permanece sin cambios.**

**Modificación 4**

Referencia: Numeral 3.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria

**DICE:**

**3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

Para acreditar los requerimientos generales, el “**Licitante**” debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas, en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**DEBE DECIR:**

**3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

Para acreditar los requerimientos generales, el “**Licitante**” debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas, en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo. En caso de presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas debe presentar la portada y las páginas del documento que acrediten los requerimientos en cada caso solicitados por el Instituto.

**El resto del numeral permanece sin cambios.**

*Handwritten signature*

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772778  
HASH:  
808B18B05D398366919570F86EFB43042F828754A18061  
6881229493E72C5094

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772778  
HASH:  
808B18B05D398366919570F86EFB43042F828754A18061  
6881229493E72C5094

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]*

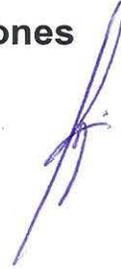
*[Handwritten scribble in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Páginas 17 de 69	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones. (tercer párrafo)	<p>DICE:</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes solicitados, en caso de ser un idioma diferente al inglés o español, el licitante deberá acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que si los catálogos, folletos y/o fichas técnicas están en idioma inglés no será necesaria la entrega de traducción simple al español, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí es correcta su apreciación de acuerdo con lo descrito en el numeral 3.1 Renovación de Infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Atender la modificación No. 4</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	Página 17 de 69	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	<p>DICE:</p> <p>Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento se deberán observar las siguientes normas:</p> <p>Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por El American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones, y/o CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology</p>	<p>Es correcta su apreciación, bastará con presentar una de las normas solicitadas en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Equipment Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard con UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que con sólo presentar una de las normas solicitadas se cumple con el requerimiento y no es motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
3	Página 47 de 69	Transferencia de Conocimientos	<p>DICE:</p> <p>El proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos durante las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) para al menos 3 personas que designe el Instituto.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la transferencia de conocimientos se realizará durante las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) para al menos 3 personas que designe el instituto, que las sesiones serán presenciales y qué serán durante la Primera Etapa de entrega en el Centro de Datos de las Oficinas Centrales. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, la transferencia de conocimientos se realizará durante las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) para al menos 3 personas que designe el Instituto, que las sesiones serán presenciales y qué serán durante la Primera y segunda Etapa de entrega, toda vez que la transferencia de conocimiento se debe realizar por cada uno de los servicios a realizar por el proveedor que resulte adjudicado, lo anterior conforme lo descrito en la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, apartado Transferencia de conocimientos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	Página 46 de 69	Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	<p>DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de los equipos en el rack asignado por el Instituto.</li> </ul> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la convocante cuenta con uno o más racks disponibles para la instalación y configuración de los Chasis y servidores tipo Blade en el Centro de Datos de Oficinas Centrales y en el Centro de Datos Alterno, que el espacio en estos es suficiente e incluso serían racks desocupados, con 1 y hasta 42 unidades de rack. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	No es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el o los rack's con el espacio suficiente para la implementación de los equipos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
5	Página 43 de 69	Instalación o montaje	<p>DICE:</p> <p>Compatible con gabinete con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 42U (unidades) de alto</li> <li>• 19 pulgadas de ancho</li> <li>• 38 pulgadas de profundidad</li> </ul> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que estas métricas de alto y profundidad son máximas y que el chasis no debe sobrepasarlas, que una medida menor de alto y profundidad cumple con lo solicitado sin ser esto motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación, sin embargo, el Equipo debe tener los accesorios necesarios para su correcta instalación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	Página 43 de 69	Condiciones ambientales	<p>DICE:</p> <p>El equipo debe funcionar correctamente dentro de los siguientes rangos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temperatura de operación de 10 a 35° C</li> <li>• De 10° a 80% de humedad relativa, sin condensación</li> </ul> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que en "Temperatura de operación de 10 a 35° C" son 10° C, y que en "De 10° a 80% de humedad relativa, sin condensación" 10° se refiere a 10%. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, en el apartado Condiciones ambientales de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. debe entenderse de 10° a 35° C y de 10% a 80% de humedad relativa</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>
7	Página 47 de 69	Garantía de los servicios	<p>DICE:</p> <p>El proveedor debe entregar una garantía por los servicios de instalación y configuración por 90 (noventa) días naturales a partir de la fecha de aceptación por parte del Instituto esta debe cubrir vicios ocultos.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que el proveedor adjudicado deberá entregar una garantía por los servicios de instalación y configuración por 90 (noventa) días naturales a partir de la fecha de aceptación por parte del instituto, que</p>	<p>Es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Garantía de los servicios de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p> cubrirá vicios ocultos, y que será una por cada etapa de entrega. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
8	Página 43 de 69	Conectividad	<p>DICE:</p> <p>Debe tener al menos 8 puertos ethernet en total, con al menos una velocidad de 10Gb por puerto; considerando una configuración en alta disponibilidad, debe tener al menos 4 puertos en cada switch de LAN del chasis. Por cada puerto debe incluir, un cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+, compatible para su conexión en switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Para mantener la apertura a la libre competencia y garantizar la correcta operación de todos los componentes, se solicita respetuosamente a la convocante, eliminar el requisito de cable de cobre compatible con el fabricante CISCO, ya que dicho proveedor no acepta de forma nativa transceivers de terceros, por lo que se pondría en riesgo el soporte a la plataforma. Se sugiere dejar abierta la conexión sobre un esquema normal en el que cada fabricante provea sus transceivers para sus equipos y estos se interconecten con jumpers/cables de fibra para garantizar la comunicación y correcta operación y soportabilidad de la plataforma.</p>	<p>No se acepta la propuesta, toda vez que el Instituto estaría en riesgo con la atención del soporte de conectividad derivado que CISCO no acepta de forma nativa transceivers de terceros.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

UNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	Página 43 de 69	Conectividad	<p>DICE:</p> <p>Debe tener al menos 8 puertos ethernet en total, con al menos una velocidad de 10Gb por puerto; considerando una configuración en alta disponibilidad, debe tener al menos 4 puertos en cada switch de LAN del chasis. Por cada puerto debe incluir, un cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+, compatible para su conexión en switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que se deben suministrar conectores y cables que provean una velocidad de 10Gbps por puerto. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se deben entregar conectores y cables de cobre por lo menos a una velocidad de 10Gb y de 12 metros de longitud a una con conectores tipo SFP+, compatible para su conexión en switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548 conforme el descrito en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> de la convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	Página 43 de 69	Conectividad	<p>DICE:</p> <p>Por cada puerto debe incluir, un cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+, compatible para su conexión en switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la longitud del cable debe de ser de al menos 12 metros, y que ofertando una longitud mayor se cumple el requerimiento y no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, ya que los requisitos plasmados son mínimos, el cable debe ser de al menos 12 metros, por lo que ofertando una longitud mayor se cumple el requerimiento y no será motivo de descalificación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en el <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> de la convocatoria</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	Página 42 de 69	Altura	<p>DICE:</p> <p>Tamaño de 6 a 10 Unidades de Rack.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, se acepte un tamaño de 6 a 12 unidades de rack, pudiendo con esto integrar a más fabricantes a este concurso.</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en el <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> de la convocatoria</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>
12	Página 34 de 69	7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato. Primer Párrafo.	<p>DICE:</p> <p>"... por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, del ejercicio fiscal 2024, sin incluir el impuesto al valor agregado, debiendo renovarse para el ejercicio fiscal 2025, ... "</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar: ¿Que consideraciones deberíamos tomar en cuenta para determinar el monto total del contrato para el ejercicio fiscal 2024 y cual para la renovación para el ejercicio 2025?</p>	<p>Para determinar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato se considerará el precio que se oferte para cada una de las etapas que integran la presente contratación teniendo en cuenta el plazo de entrega de los bienes y prestación de los servicios.</p> <p>Atender la modificación No. 1</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
13	Página 35.	Segundo Párrafo.	<p>DICE:</p> <p>La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser en <b>pesos mexicanos</b> a nombre del INSTITUTO y deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del Administrador del Contrato respecto de la entrega de los bienes y prestación de los servicios.</p> <p>ACLARACIÓN.</p> <p>Entendemos que la Garantía de Cumplimiento deberá estar vigente hasta la fecha de concluida la Primera Etapa y Segunda Etapa (punto 1.4.2., pág.15) una vez</p>	<p>Es correcto.</p> <p>La Garantía de cumplimiento del contrato que se entregará de conformidad con lo señalado en la modificación No. 1, deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del Administrador del Contrato respecto de la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, conforme a lo solicitado en el tercer párrafo del numeral</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			aceptadas por parte del Administrador del Contrato ¿es correcta nuestra apreciación?	7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato de la convocatoria.	
14	Pág.: 31	7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado. Inciso b	<p>DICE:</p> <p>“Los documentos señalados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio correspondiente. Tratándose de poderes especiales no será necesaria dicha inscripción.”</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Entendemos que, para la presentación del poder notarial del representante legal para actos de administración, si el poder es un “poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración”, este no será necesario que esté inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, al tratarse de poderes generales se deberá de atender a lo señalado en el artículo 208, inciso A., subinciso b. de nuestras POBALINES, el cual precisa que el <i>Licitante que resulte adjudicado deberá de presentar el testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial del representante legal para actos de administración, para el cual se verificará que no haya sido revocado a la fecha de registro del Proveedor o de la firma del Contrato.</i></p> <p><i>Los documentos señalados anteriormente, deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda. <u>Tratándose de poderes especiales no será necesaria dicha inscripción.</u></i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	Página 24 de 69	4.2 Contenido de la oferta técnica	<p>DICE:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en</p>	<p>Es correcta su apreciación, para la evaluación de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 “Contenido de la oferta técnica”, de la</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p><b>ACLARACIÓN:</b></p> <p>Entendemos que la oferta técnica debe contener únicamente la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y que se deberán considerar las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de Aclaraciones; y que su incumplimiento afectará su solvencia y motivaría su desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>convocatoria, que indica que la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, asimismo, deberá considerar que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la <b>convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</b></p> <p>Se señala que los licitantes deberán presentar los requisitos y documentos completamente legibles, señalados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, conforme a lo solicitado en el numeral 4 "Contenido de las proposiciones", de la convocatoria.</p>	(DRMS)
16	Página 44 de 69	Sistemas operativos soportados	<p>DICE:</p> <p>Debe soportar los siguientes sistemas operativos de 64 bits:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VMware ESXi</li> <li>• Red Hat 8.0 o superior</li> </ul>	<p>Es correcta su apreciación, conforme el numeral 3.1 Renovación de Infraestructura de procesamiento tipo Blade, párrafo 3, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>• Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior</p> <p>En caso de que dicho soporte no se encuentre en las hojas técnicas se debe incluir la carta del fabricante indicando su compatibilidad y soporte.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que, para los sistemas operativos soportados por el Blade, en caso de que dicho soporte no se encuentre en las hojas técnicas se debe incluir la carta del fabricante indicando su compatibilidad y soporte, y que esta carta es en la que se indicaran otras características aparte de la compatibilidad y soporte de sistemas operativos. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de no ser correcta nuestra apreciación por favor pronunciarse al respecto.</p>		

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	S/N	General	En el caso de no poder asistir a los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo el apoderado legal o representante legal de la empresa, podrá presentarse persona de la empresa con carta poder simple para poder participar en los actos antes mencionados.	Sí. Cualquier persona puede asistir de forma presencial a los actos derivados de la presente licitación (Juntas de Aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y fallo), siempre y cuando registre su asistencia, conforme a lo señalado en el segundo párrafo del	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>numeral 3.1. "Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento", de la convocatoria. Sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO).</p> <p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.	
2	5	Registro de Participación	¿El registro de participación ya sellado por el INE debemos de integrarlo dentro de nuestra propuesta?	El Anexo 10 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente licitación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	43	Anexo 1 Tabla 1. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade Conectividad	Mencionan que debe tener al menos 8 puertos ethernet en total y que por cada puerto debe incluir, un cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar qué tipo de conexión se requiere cobre o fibra.	Se requieren conexiones de cobre para integrar la infraestructura de procesamiento tipo Blade a los equipos de comunicaciones del Instituto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	45	Anexo 1 Tabla 2. Servicios de Informática solicitados por el Instituto. Actividades previas a la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Menciona que se deberá de entregar carta o constancia emitida por el fabricante que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración de los equipos descritos en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade está debidamente calificado para realizar la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta al Instituto. Entendemos que dicha carta solo la deberá de entregar el licitante adjudicado. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación de conformidad con lo descrito en el numeral 4. Servicios de Informática, primer párrafo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	46	Anexo 1 Tabla 3. Servicios de Informática solicitados por el Instituto. Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Mencionan que se debe llevar a cabo la Instalación de sistema operativo conforme a lo siguiente: - Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi, - Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior - Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior). Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si el instituto nos proporcionara el software y las medias para llevar a cabo dicha instalación.	El Instituto proporcionará el software (medias) para realizar la instalación de cada uno de los sistemas operativos mencionados.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	47	Anexo 1 Tabla 4. Servicios de Informática solicitados por el Instituto. Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Solicitan la migración de al menos una máquina virtual: se realizará una vez instalado el Sistema Operativo del hipervisor VMware ESXi en un servidor Blade el cual será agregado a la infraestructura de virtualización institucional, la licencia de VMware será proporcionada por el Instituto. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si esta migración deberá incluir la actualización de hardware virtual y Vmware tools o únicamente se requiere el movimiento de la máquina virtual.	Solo se requiere realizar la migración de al menos una la máquina virtual de conformidad con lo descrito en la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior, conforme la modificación No. 3.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	57 de 69	ANEXO 5	En caso de que mi representada este considerada como una empresa grande ¿basta con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste dicha estratificación?	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				empresa o bien podrá no presentar el Anexo 5 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	(DRMS)
2	57 de 69	ANEXO 7 ANEXO 8	Entendemos que los anexos: ANEXO 7 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza, ANEXO 8 Tipo y modelo de contrato son únicamente informativos y no deben formar parte integrante de la proposición del licitante ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluyan como parte de su propuesta y el</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				no presentarlos no será causa de desechamiento.	
3	45 y 46 de 69	Inciso 4. Servicios informáticos y configuración de equipo de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Solicitan la instalación y acomodo del cableado de energía. ¿Se refieren a los cables para la conexión de cada una de las fuentes de cada uno de los chasis con el PDU indicado (cables para conector IEC C19-C20 de seguridad o con bloqueo mecánico)?	Es correcta su apreciación, se deberá realizar el acomodo del cableado de energía de cada fuente de cada uno de los chasis conectados al PDU indicado (cables para conector IEC C19-20 de seguridad o con bloqueo mecánico), así como el cableado de que se genere hacia los equipos de comunicación, conforme lo descrito en el apartado Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	46	Inciso 4. Servicios informáticos y configuración de equipo de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Instalación de sistema operativo. ¿El sistema operativo y su licenciamiento será porporcionado por el Instituto?	Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá el licenciamiento y/o suscripciones de los sistemas operativos descritos en la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	¿El Instituto cuenta con los gabinetes suficientes para montar toda la infraestructura solicitada?	El Instituto cuenta con los gabinetes suficientes para instalar los equipos por cada una de las etapas descritas en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	43	Componente: Instalación o montaje	Tanto en Oficinas Centrales como en el Centro de Alterno, ¿los gabinetes están o pueden estar colocados de manera continua?	La distribución asignada dentro del Centro de Cómputo Alterno sí cuenta con gabinetes continuos, no así para el Centro de Cómputo en Oficinas Centrales.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
3	43	Componente: Instalación o montaje	¿En el caso de que los gabinetes con que cuenta el Instituto no sean compatibles con los chasis ofertados, podemos incluir los gabinetes necesarios para nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, el equipo debe ser compatible para instalar en gabinete con las siguientes características: • 42U (unidades) de alto • 19 pulgadas de ancho • 38 pulgadas de profundidad con racks  Lo anterior de conformidad con lo descrito en el apartado Instalación y montaje de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	42	Consola administración de	¿Acepta el Instituto que la Consola de administración, sea un equipo de montaje en gabinete que incluye monitor y teclado de la misma marca del fabricante a ofertar?	Se acepta la propuesta siempre y cuando la consola de administración cumpla con todas las características técnicas, garantía y soporte técnico descrito en el apartado Consola de Administración de la Tabla 2. Características mínimas del	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Chasis para servidores tipo Blade, así mismo, deberá contar con la garantía conforme el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, lo anterior sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	
5	46	Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	¿Nos podrían compartir a que almacenamiento tipo SAN se van a presentar los servidores?	El Instituto cuenta con un equipo de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage modelo Flash Array C60R3	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	46	Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Favor de confirmar que solo se le va a instalar sistema operativo a 3 servidores	<p>La Instalación de sistemas operativos por chasis conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,</li> <li><input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior</li> <li><input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> <p>Lo anterior, conforme la modificación No. 2.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	47	Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Favor de confirmar que solo se va a migrar 1 máquina virtual en el ambiente de VMware ESXi	Es correcta su apreciación. Se requiere la migración de una máquina virtual por chasis en el servidor de tipo Blade que se le instale el Sistema Operativo VMware ESXI. Conforme la modificación No. 3.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
8	40	Primera y Segunda entrega	¿Los servidores asignados a Oficinas Centrales, estarán ubicados en el mismo espacio del Centro de Datos?	La infraestructura de procesamiento tipo Blade que se reciba dentro del Centro de Cómputo de Oficinas Centrales no se encontrará toda en un mismo espacio o gabinete, estará distribuida en diversos gabinetes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
9	43	Conectividad	¿Agradeceremos nos pueda indicar como se requiere realizar la conexión y cuál será su diagrama de conectividad?	Esta configuración se determinará en los trabajos del plan de trabajo con el proveedor dentro de los servicios de instalación, para tal fin se deberá considerar la redundancia de las conexiones.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	43	Conectividad	¿Se aceptan fibras ópticas de 15 metros?	Se acepta su propuesta, de fibras ópticas de 15 metros ya que los requisitos plasmados son mínimos, el cable debe ser de al menos 12 metros, por lo que ofertando una longitud mayor se cumple el requerimiento y no será motivo de descalificación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apege a lo descrito en el apartado Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	43	Conectividad	¿Los cables de 12 metros solicitados para el switch LAN se refiere a tipo DAC?	Es correcta su apreciación, los cables solicitados para el switch LAN se refieren a tipo DAC y deberán cumplir con lo establecido en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
12	43	Conectividad	¿En caso de no ser compatibles con cables DAC se aceptan transceivers y fibras de 15 metros para la conexión con los Cisco Nexus?	No se acepta su propuesta, los cables deben ser compatibles con los switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548, de otra manera, la infraestructura de comunicaciones del Instituto estaría en riesgo con la atención del soporte de conectividad derivado que CISCO no acepta de forma nativa transceivers de terceros.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
13	47	Transferencia de conocimientos	¿Es posible dar la transferencia de conocimientos posterior a la ejecución de actividades de instalación y configuración?	No se acepta la propuesta. El proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos durante las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) para al menos 3 personas que designe el Instituto, las sesiones deben ser presenciales, de conformidad con lo descrito en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, descripción del servicio Transferencia de conocimientos</b> del Anexo 1	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	

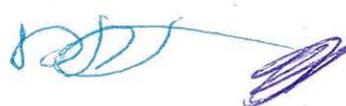
Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40 a 42	Tabla 1. Entrega	Entendemos que, se podrá aceptar la totalidad de los bienes en caso de que el fabricante tenga la capacidad de realizar la entrega en una sola exhibición dentro de los 90 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, la entrega de los bienes se realizará en 2 etapas conforme lo descrito en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	17 y 18	1.9 Condiciones de pago	Entendemos que, en caso de que la respuesta anterior sea positiva, se podrá solicitar el pago en una sola exhibición, posterior a la entrega de los bienes, así como de la ejecución y finalización del servicio de instalación y configuración solicitada. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el pago se realizará en dos exhibiciones conforme lo descrito en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
3	20 y 21	2. Instrucciones para elaborar las ofertas	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quien deberán de ser dirigidos todos los escritos, anexos, documentos y formatos de propuestas técnicas y económicas. Favor de pronunciarse al respecto.	La documentación Administrativa y económica, podrá dirigirse al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto y la documentación Técnica podrá dirigirse al Administrador del contrato.  O bien generalizar la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	42 a 47	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y Tabla 3. Servidores tipo Blade.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que ya cuentan con las adecuaciones eléctricas PDU, UPS, Espacio en Gabinetes y lo necesario para el montaje de los equipos y no se deberá considerar algún trabajo adicional ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
5	42 a 47	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y Tabla 3. Servidores tipo Blade.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que no se deberá considerar ningún licenciamiento de sistema operativo y para el caso del servicio de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto en Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) la convocante será quien provea de los mismos ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá el licenciamiento y/o suscripciones de los sistemas operativos descritos en la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	42 a 47	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y Tabla 3. Servidores tipo Blade.	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa nos pueda indicar los licenciamientos que debemos considerar. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica, derivado que el Instituto proveerá el licenciamiento y/o suscripciones de los sistemas operativos descritos en la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
7	43	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade, Conectividad	Solicitamos amablemente a la convocante que, para que tengan una mayor y mejor participación en el presente proceso permitan ofertar una solución con FC integrados en los Blades ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, el equipo ofertado deberá cumplir con los requisitos mínimos descritos en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	43	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade, Conectividad	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si debemos considerar los transeptores tanto de lado de los equipos propuesto y del lado Switch ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?	El licitante debe considerar los transeptores para los switches de FC tanto de lado de los equipos propuestos como los del lado de los switches de SAN, mientras que para los switches de LAN se requiere el cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+ conforme lo descrito en el apartado de Conectividad de la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
9	43	Anexo 1, Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade, Conectividad	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la versión de firmware con la que actualmente cuentan los switches marca CISCO modelo MDS 9148T y MDS 9148S mencionados. Favor de pronunciarse al respecto.	La versión actual con la que cuentan los switches de la marca CISCO modelo MDS 9148T y MDS 9148S es la 8.4(2c).	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	44	Anexo 1, Tabla 3. Servidores tipo Blade, Almacenamiento	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que requiere 2 discos duros de 200 GB de NVMe o SSD, tipo Hot-Swap o Hot-Plug y que estos a su vez estén configurados en RAID 1 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación de conformidad con lo descrito en el apartado Almacenamiento de la Tabla 3. Servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
11	44	Anexo 1, Tabla 3. Servidores tipo Blade, Almacenamiento, Dice: 2 discos duros de 200 GB de NVMe o SSD, tipo Hot-Swap o Hot-Plug, configurados en RAID 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una SW RAID para dichos discos ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la propuesta, dado que una SW RAID utiliza recursos del servidor, por lo que el Instituto requiere de Controladora con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta controladora debe soportar RAID 1</li> <li>Velocidad de transferencia de 12 Gbps</li> </ul>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño de memoria cache de 1 GB con protección a través de memoria flash o de baterías.</li> </ul> Lo anterior, conforme a lo descrito en la Tabla 3. Servidores tipo Blade Componente del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
12	44	Anexo 1, 3. TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es posible el proponer servidores tipo rack con características iguales o superiores a las descritas en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y en la Tabla 3. Servidores tipo Blade ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?	No se acepta su propuesta, ya que la renovación de infraestructura de procesamiento debe ser de tipo Blade, de conformidad con lo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5 de 69	Registro de participación	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y anexos sean firmados por apoderado legal distinto al registrado tanto en el padrón de proveedores así como en el registro de participación Anexo 10, acompañando a la propuesta copia simple del instrumento notarial con el cual acredite su personalidad y facultades y en caso de resultar adjudicados presentando la copia certificada.	No será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y anexos sean firmados por apoderado legal distinto al registrado tanto en el padrón de proveedores, así como en el registro de participación Anexo 10 de la convocatoria.  Sin embargo, el representante legal que firma la proposición deberá acreditar su personalidad jurídica conforme a lo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				solicitado en el inciso a) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	
2	23 de 69	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.	Se confirma, entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando contenga, de forma clara, toda la información señalada y solicitada en la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	23 de 69	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. 4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA. INCISO A). ANEXO 2.	Se solicita a la Convocante confirme que, para dar cumplimiento a éste requisito, bastará con presentar el Modelo del ANEXO 2, debidamente llenado, adjuntado al mismo, únicamente, copia simple de la identificación oficial del apoderado legal.	Se confirma, podrá requisitar el Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de la convocatoria, debiendo contener todos los datos que ahí se solicitan.  Debiéndolo acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y LEGIBLE (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES). En caso de presentar credencial para votar, para verificar la vigencia se consultará la siguiente liga:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a> En caso de participación conjunta deberá adjuntar la misma información y la identificación oficial de cada uno de los participantes.	
4	24 de 69	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. 4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA. INCISO F). ANEXO 5.	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, para dar cumplimiento a dicho requisito bastará con presentar un manifiesto señalando que NO es MIPYME.	En caso de no pertenecer al Sector MIPYME, podrá manifestar no pertenecer a este sector o bien podrá no presentar el Anexo 5 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	30 de 69	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. ANEXO 8	Se solicita a la convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en el ANEXO 8 de la presente Convocatoria, es de carácter informativo y será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	31 de 69	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL	Se solicita a la Convocante confirme que, el licitante podrá presentar original o copia certificada ante notario público de los documentos requeridos, en el entendido	En caso de resultar adjudicado, el licitante, por conducto de sus representantes legales, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		CONTRATO PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES. 7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	que las copias certificadas tienen el mismo valor probatorio que los documentos originales.	contrato, y en las instalaciones del Departamento de Contratos de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo ó bien podrá presentar copias certificadas ante notario público, de la documentación requerida.	(DRMS)
7	31 de 69	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES. 7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y	Se solicita a la Convocante confirme que la Cédula de Identificación Fiscal; emitido por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento para tener por cumplido lo requerido.	Es correcta su apreciación, la Cédula de Identificación Fiscal o constancia del Registro Federal de Contribuyentes y la última modificación, podrá ser la que se obtiene a través del portal del Servicio de Administración Tributaria SAT.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. INCISO F)			
8	31 de 69	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES. 7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. INCISO G)	Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la mayoría de los proveedores de servicios actualmente emiten recibos a través de medios digitales, bastará con presentar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses, impreso directamente de la plataforma del prestador de servicios para cumplir con lo requerido.	Se acepta que se presente un comprobante de domicilio impreso directamente de la plataforma del prestador de servicios, sin embargo, de conformidad con el artículo 208 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, inciso A., sub inciso g, deberá contar con una antigüedad no mayor a dos meses y podrá ser recibo telefónico, recibo de luz o agua.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	59 de 69	ANEXO 8. TIPO Y MODELO DE CONTRATO. CLAUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	Se solicita a la Convocante confirme que, la mención "a plena satisfacción" o cualquier otra similar en las Bases y sus Anexos, deberá entenderse como: De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus Bases, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones, lo anterior	Se confirma que el término señalado en la cláusula séptima del Anexo 8 denominado "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria, se refiere a que la garantía de cumplimiento de contrato deberá estar vigente hasta la valoración que el	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	Administrador del Contrato realice sobre el servicio prestado verificando que se haya cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones establecidas en la convocatoria, el contrato y sus anexos	
10	44 de 69	<p>Tabla 6. Entregables de Servicios de informática.</p> <p>El Proveedor debe entregar carta o constancia emitida por el fabricante que compruebe que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración, de los equipos de procesamiento ofertados en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la</p>	¿Puede la convocante aclarar si requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo Vmware?	No se requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo VMware, lo solicitado es "Entregar carta o constancia emitida por el fabricante que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración de los equipos descritos en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para realizar la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta al Instituto." Conforme lo señalado en la Tabla 6. Entregables de Servicios de informática del Anexo 1 Características Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		fecha en la que se presenta al Instituto.			
11	44 de 69	<p>Tabla 6. Entregables de Servicios de informática.</p> <p>El Proveedor debe entregar carta o constancia emitida por el fabricante que compruebe que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración, de los equipos de procesamiento ofertados en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la</p>	¿Puede la convocante aclarar si requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux?	No se requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux, lo solicitado es "Entregar carta o constancia emitida por el fabricante que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración de los equipos descritos en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para realizar la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta al Instituto." Conforme lo señalado en la Tabla 6. Entregables de Servicios de informática del Anexo 1 Características Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		fecha en la que se presenta al Instituto.			
12	44 de 69	Tabla 6. Entregables de Servicios de informática.  El Proveedor debe entregar carta o constancia emitida por el fabricante que compruebe que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración, de los equipos de procesamiento ofertados en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la	¿Puede la convocante aclarar si requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo Oracle Linux?	No se requiere carta o constancia comprobatoria del personal para la instalación y configuración para Sistema Operativo Oracle Linux, lo solicitado es "Entregar carta o constancia emitida por el fabricante que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración de los equipos descritos en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade, está debidamente calificado para realizar la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, dicha carta o constancia debe tener una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta al Instituto." Conforme lo señalado en la Tabla 6. Entregables de Servicios de informática del Anexo 1 Características Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		fecha en la que se presenta al Instituto.			
13	45 de 69	<p>4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA</p> <p>El proveedor debe considerar que, para la prestación de los servicios requeridos por el Instituto debe comprobar que el personal asignado cuenta con la capacitación debida, entregando la documentación comprobatoria (carta o constancia de fabricante con una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta) previo a la instalación de los equipos de procesamiento ofertados en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo</p>	¿Puede la convocante mencionar si se requiere la documentación comprobatoria del personal asignado, solo a nivel hardware?	La carta o constancia debe acreditar que la persona asignada tiene los conocimientos de hardware y software para realizar los servicios de instalación, lo anterior, conforme lo señalado en la Tabla 6. Entregables de Servicios de informática del Anexo 1 Características Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Blade de acuerdo con lo descrito en la siguiente tabla.			
14	46 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Actividades previas a la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	¿Puede la convocante aclarar si el Plan de Trabajo se requiere por parte del licitante adjudicado?	Es correcta su apreciación. El plan de Trabajo deberá ser realizado por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> , apartado "Actividades previas a la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.  Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
15	46 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	¿Es correcto entender que se tiene que considerar el licenciamiento VMware por parte del Licitante?	No es correcta su apreciación. El licenciamiento y/o suscripciones VMware serán proporcionados por el Instituto. Conforme lo indicado en el punto 4 Migración de al menos una máquina virtual del apartado Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
16	46 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	¿Es correcto entender que la configuración de los equipos de procesamiento Blade es de manera presencial?	Es correcta su apreciación, la instalación y configuración de equipos de	Unidad Técnica de

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)		procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) es de manera presencial. Y deberá realizarse conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> , apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Servicios de Informática (UTSI)
17	47 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	¿Puede la convocante confirmar que solo se requiere la migración de una máquina virtual?	Es correcta su apreciación. Se requiere la migración de una máquina virtual por chasis en el servidor de tipo Blade que se le instale el Sistema Operativo VMware ESXI. Conforme la modificación No. 3.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
18	47 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Migración de al menos una máquina virtual: se realizará una vez instalado el Sistema Operativo del hipervisor VMware ESXi en un servidor Blade el cual será agregado a la infraestructura de virtualización	¿Puede la convocante mencionar cual es el origen y destino donde se requiere migrar la máquina virtual?	El origen de la máquina virtual es la infraestructura actual del Instituto y el destino sería a los servidores Blade de cada chasis en la infraestructura de procesamiento entregada conforme a la modificación No. 3	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		institucional, la licencia de VMware será proporcionada por el Instituto.			
19	47 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Transferencia de conocimientos	¿Es correcto entender que la Transferencia de conocimientos debe de durar 20 días naturales posteriores a la entrega de la infraestructura?	No es correcta su apreciación, el plazo de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la infraestructura son para llevar a cabo las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) siendo una de estas la transferencia de conocimientos, lo anterior, conforme lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto - Transferencia de conocimientos</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
20	40 de 69	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	¿Es correcto interpretar que la convocante cuenta con los racks necesarios para la instalación de los chasis solicitados en cada una de las ubicaciones solicitadas?  En caso contrario favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el Instituto cuenta con los racks necesarios para la instalación de los chasis ofertados donde se instalará la infraestructura de procesamiento tipo Blade,	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
21	40 de 69	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	¿Es correcto interpretar que la convocante cuenta con las condiciones necesarias de Energía, clima, puertos en sus equipos de LAN necesarios para la implementación de los equipos?  En caso contrario favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el Instituto cuenta con un site con las condiciones de energía y clima necesarios, así como la cantidad de puertos de tipo LAN contemplados. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 2. Características mínimas del</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<b>Chasis para servidores tipo Blade</b> , apartado "Conectividad" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
22	40 de 69	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	¿Es correcto interpretar que la convocante proporcionara el cableado de LAN y SAN necesario para la implementación de la solución?  En caso contrario favor de especificar si se requiere.	No es correcta su apreciación, la infraestructura de procesamiento tipo Blade debe incluir el cableado de SAN y LAN siguiente: Para SAN: Por cada puerto debe incluir un cable de fibra de 6 metros de longitud multimodo, OM3 con conectores dúplex LC y módulo de tipo SFP de la misma velocidad que el cable. Para LAN: Por cada puerto debe incluir, un cable de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+, compatible para su conexión en switches CISCO Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> , apartado "Conectividad" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
23	45 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Instalación de sistema operativo conforme a lo siguiente:	¿Es correcto interpretar que la convocante proporcionará todas las licencias o suscripciones necesarias para la implementación así como las medidas necesarias?  En caso contrario favor de aclarar.	No es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el licenciamiento y/o suscripciones de los sistemas Operativos que así lo requieran. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> , apartado	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi, Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)		"Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
24	42 de 69	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade  Conectividad  Debe tener al menos 8 puertos FC en total, con al menos una velocidad de transferencia de 16 Gbps; considerando una configuración en alta disponibilidad, debe tener al menos 4 puertos en cada switch de SAN del chasis, compatible para su conexión con	¿Puede la convocante mencionar si se puede proponer 4 puertos FC en total, con al menos una velocidad de transferencia de 32 Gb?	No se acepta su solicitud, dado que la velocidad no es compatible con el switch Cisco MDS 9148S de 16Gbps. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> , apartado "Conectividad" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		switches de la marca CISCO modelo MDS 9148T y MDS 9148S. Por cada puerto debe incluir un cable de fibra de 6 metros de longitud multimodo, OM3 con conectores dúplex LC y módulo de tipo SFP de la misma velocidad que el cable.			
25	45 de 69	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto  Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)	Puede la convocante confirmar que solo se requiere la cantidad de uno para la instalación y configuración de:  Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,  Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior  Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)	La Instalación de sistemas operativos por chasis conforme a lo siguiente:  <input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,  <input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior  <input type="checkbox"/> Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)  Lo anterior, conforme la modificación No. 2	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
26	44 de 69	Tabla 4. Entregables de la infraestructura de	¿Es correcto entender que los entregables de soporte y garantía del chasis y los servidores tipo blade los entrega el licitante adjudicado?	Es correcta su apreciación. Los entregables de soporte y garantía del chasis y los servidores tipo Blade deberán ser realizados por parte del Licitante	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>procesamiento tipo Blade.</p> <p>Equipos de procesamiento de las Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y en la Tabla 3. Servidores tipo Blade</p> <p>Documento que avale la garantía y soporte técnico de los equipos referidos en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y en la Tabla 3. Servidores tipo Blade, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <p>Nombre y tipo de garantía.</p>		<p>adjudicado. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 6. Entregables de la infraestructura de procesamiento tipo Blade</b>, numeral 2 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria.</p>	(UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte técnico.</p> <p>NOTA: La vigencia, nombre y tipo de garantía serán validados en el portal del fabricante</p>			
27	59 de 69	ANEXO 8 "TIPO Y MODELO DE CONTRATO"	Se solicita a la convocante confirme que, el documento Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	<p>Se confirma.</p> <p>El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
28	58 de 69	ANEXO 7 "MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA"	Se solicita a la convocante confirme que, el documento Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	Se confirma.  El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
29	40 de 69	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE	Se solicita a la convocante confirme que en caso de presentar cartas emitidas por parte del fabricante, estas se podrán presentar con firmar autógrafa y/o firma digital, en el entendido de que cualquiera tendrá la validez de documento original.	Se acepta la propuesta, siempre y cuando se trate de firma electrónica verificable mediante portal, no se aceptan firmas facsímil, siendo un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	43	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade CONECTIVIDAD	Respecto a Los puertos FC solicitados. respetuosamente se solicita para que tengan una mayor y mejor participación en el presente proceso, se acepta que estos puertos FC solicitados puedan estar integrados en los Blades	No se acepta la propuesta, dado que el Instituto no cuenta con capacidad de puertos para conectar todos los servidores tipo Blade al switch de SAN o LAN. Por lo que deberá cumplir con lo señalado en la <b>Tabla 2. Características</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<b>mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> , apartado "Conectividad" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
2	44	Tabla 3. Servidores tipo Blade ALMACENAMIENTO	Se solicita respetuosamente a la convocante, para tener una mayor y mejor participación en el presente proceso, ¿se acepta que se pueda ofertar SW RAID?	<p>No se acepta la propuesta, dado que una SW RAID utiliza recursos del servidor, por lo que el Instituto requiere de Controladora con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tarjeta controladora debe soportar RAID 1</li> <li>•Velocidad de transferencia de 12 Gbps</li> <li>•Tamaño de memoria cache de 1 GB con protección a través de memoria flash o de baterías.</li> </ul> <p>Lo anterior, conforme a lo descrito en la Tabla 3. Servidores tipo Blade Componente Almacenamiento del Anexo I, especificaciones Técnicas.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

3	44	Tabla 3. Servidores tipo Blade SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Debe soportar los siguientes sistemas operativos de 64 bits: VMware ESXi Red Hat 8.0 o superior Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior, ¿podría aclarar la convocante si será responsabilidad de la convocante el proporcionar los sistemas operativos mencionados?	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el licenciamiento y/o suscripciones de los sistemas Operativos que así lo requieran. Conforme lo indica la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto, apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
---	----	--	---	---	---

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
1	16	1.5 IDIOMA DE LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES	ESTIMADA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FICHAS TÉCNICAS QUE SE ENTREGUEN EN EL IDIOMA INGLÉS NO NECESITAN SER ACOMPAÑADOS DE TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. para el idioma inglés no es necesaria una traducción de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas.  Atender la modificación No. 4	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	17	1.9 CONDICIONES DE PAGO	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PAGO SERÁ EN DOS EXHIBICIONES. EL PRIMER PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ CONCLUIDA LA PRIMER ETAPA DE ENTREGA DE LOS SERVIDORES, EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CON SU DEBIDA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES Y EL	Es correcta su apreciación. el pago se realizará en dos exhibiciones conforme lo descrito en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
			SEGUNDO PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ CONCLUIDA LA SEGUNDA ETAPA DE ENTREGA DE LOS SERVIDORES, EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CON SU DEBIDA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?		
3	23	4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA INCISO A)	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL "NO" INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA EL ACTA CONSTITUTIVA NI SUS MODIFICACIONES O REFORMAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.  No es causal de desechamiento el no adjuntar el acta constitutiva ni sus modificaciones o reformas  Para el acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá requisitar el Anexo 2 señalando toda la información que ahí se solicita, con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES incluyendo los datos del acta constitutiva y en su caso sus reformas o modificaciones.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	23	4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA INCISO C)	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁN ANEXAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, E IMSS EN SENTIDO POSITIVO Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 2 DIAS NATURALES A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Para la presentación de su proposición no es necesario adjuntar las opiniones en sentido positivo, bastará con presentar la:  c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, conforme a lo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				<p>solicitado en el Anexo 3 "B", denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social".</p> <p>En caso de resultar adjudicado, deberá presentar, previo a la firma del contrato los documentos que se solicitan en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria.</p>	
5	24	4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA INCISO G)	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO TENGA PARTICIPACIÓN DE MANERA CONJUNTA PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SOLICITADO Y SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO LE APLICA DICHO REQUERIMIENTO.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>Se confirma que en caso de no presentar su proposición de manera conjunta lo podrá manifestar mediante un escrito libre y el no presentarlo no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	24	4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA INCISO B)	<p>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SOLICITADO SE DEBERÁ ASENTAR EN LAS CONDICIONES COMERCIALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>De conformidad con el inciso b) del numeral 4.3 Contenido de la oferta económica de la convocatoria:</p> <p>b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar todos los conceptos que se incluyen y</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				<p>considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.</p> <p>Por lo tanto, podrá señalarlo como parte de su oferta económica considerando que los licitantes aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	
7	29	6.2 ACTO DE PRESENTACION Y APAERTURA DE PROPOSICIONES 6.2.4 DESARROLLO DEL ACTO INCISO A)	<p>ESTIMADA CONVOCANTE NOS PUEDEN CONFIRMAR SI AL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA DE Y PROPOSICIONES PUEDE ACUDIR UNA PERSONA DIFERENTE AL APODERADO LEGAL, PRESENTANDO EL ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA PARA INTERVENIR.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				<p>para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	
8	34	7.2.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	<p>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>Y UNA RENOVACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.</p> <p>DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION</p>	<p>Se aclara con la modificación No.1 que indica lo siguiente:</p> <p>El proveedor deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato <b>dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato</b>, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto a erogar en el ejercicio fiscal 2024, sin incluir el impuesto al valor agregado, debiendo renovarse por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto a erogar en el ejercicio fiscal 2025 sin incluir el impuesto al valor agregado, dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2025.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
9	40	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE EN CASO DE QUE LOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO ESPECIFIQUEN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS, EL "LICITANTE" DEBE ENTREGAR CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE EN LA QUE INDIQUE QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS NO MENCIONADAS EN SU CATÁLOGO.	ESTIMADA CONVOCANTE PARA EL CASO DE LAS CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE TENGA A BIEN ACEPTAR QUE ESTAS PUEDAN SER FIRMADAS Y PRESENTADAS DE UN FORMATO DIGITAL (PDF) QUE EXPIDE EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta, siempre y cuando se trate de firma electrónica verificable mediante portal, no se aceptan firmas facsimil, siendo un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	40	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE CANTIDAD	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVIDORES BLADE SERA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO AL DISEÑO Y LA CAPACIDAD DEL CHASIS Y SE DEBEN CONSIDERAR LA CANTIDAD NECESARIA PARA INSTALAR LOS 36 SERVIDORES DE PRIMER ETAPA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, el licitante deberá proponer la cantidad necesaria de chasis para instalar los 36 servidores solicitados en la primera etapa de la <b>Tabla 7. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade</b> conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

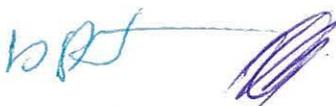
nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
11	40	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE FECHA DE ENTREGA	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS 90 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS SURTIRAN EFECTO AL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación, 90 días naturales posteriores a la notificación del fallo para la entrega de los bienes de la <b>Tabla 4. Entregables de la Infraestructura de Procesamiento tipo Blade</b> conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
12	40	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE PRIMERA ETAPA FECHA DE ENTREGA	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS 36 SERVIDORES BLADE DE LA PRIMER ETAPA SE ENTREGAN TODOS EN EL LUGAR INDICADO Y EL INE SERA EL ENCARGADO DEL RESGUARDO DE LOS MISMOS, HASTA FINALIZAR LA INSTALACIÓN.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación. Los 36 servidores Blade de la primera etapa se entregan todos en el lugar indicado y el INE será el encargado del resguardo de los mismos, hasta finalizar la instalación y deberá realizarse conforme a lo descrito en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade, etapa "Primera" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
13	40	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE PRIMERA ETAPA CANTIDAD	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INE PROVEERA EL ESPACIO NECESARIO EN RACK O GABINETE DENTRO DE SU CENTRO DE DATOS DE OFICINAS CENTRALES, PARA INSTALAR LA CANTIDAD DE CHASIS QUE SEAN NECESARIOS PARA INSTALAR LOS 36 SERVIDORES BLADE SOLICITADOS.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO INDICAR SI DEBE INCLUIR EL/LOS GABINETES.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el espacio dentro de los gabinetes del centro de datos para la instalación de los chasis solicitados en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
14	41	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN LOS EQUIPOS PARA LA PRIMERA ETAPA DESCRITOS EN LA TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE Y TABLA 3. SERVIDORES TIPO BLADE DEBEN SER INSTALADOS, Y CONFIGURADOS DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE."	SE SOLICITA AMABLENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN INDICARNOS EL HORARIO DE TRABAJO QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CHASIS Y SERVIDORES TIPO BLADE.  FAVOR DE ACLARAR	El horario que deberá considerarse para las actividades del servicio de instalación y configuración de chasis y servidores tipo Blade es de Lunes a domingo de 9 a 18 horas. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> , apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

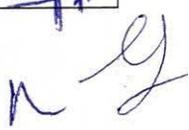



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
15	41	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE CANTIDAD	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INE PROVEERA EL ESPACIO NECESARIO EN RACK O GABINETE DENTRO DE SU CENTRO DE DATOS DE OFICINAS CENTRALES, PARA INSTALAR LA CANTIDAD DE CHASIS QUE SEAN NECESARIOS PARA INSTALAR LOS 40 SERVIDORES BLADE SOLICITADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO INDICAR SI DEBE INCLUIR EL/LOS GABINETES.	No es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el espacio para la instalación de los chasis solicitados en la <b>Tabla 1. Entrega de Infraestructura de Procesamiento Tipo Blade</b> dentro de los gabinetes del <b>Centro de Datos de Oficinas Centrales y Centro de Datos Alterno</b> para las Etapas Primera y Segunda del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
16	41	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 1. ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE SEGUNDA ETAPA FECHA DE ENTREGA	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS 40 SERVIDORES BLADE DE LA SEGUNDA ETAPA SE DEBEN ENTREGAR TODOS EN LOS LUGARES INDICADOS Y EL INE SERA EL ENCARGADO DEL RESGUARDO DE LOS MISMOS, HASTA FINALIZAR LA INSTALACIÓN  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación Los 40 servidores Blade de la segunda etapa se entregan todos en el lugar indicado y el INE será el encargado del resguardo de los mismos, hasta finalizar la instalación y deberá realizarse conforme a lo descrito en la Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade, etapa "Primera" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. .	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
17	42	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACEPTAR QUE SE PUEDA OFERTAR CABLES PARA LA CONEXIÓN DE CADA UNA DE LAS FUENTES CON EL PDU INDICADO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO PROPIO DEL FABRICANTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON CABLES PARA CONECTOR DE SEGURIDAD O CON BLOQUEO MECÁNICO, COMO LO SUGIERE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta, siempre que el cable de poder del lado del PDU cuente con el conector IEC C19 - C20 de seguridad o con bloqueo mecánico. sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en la <b>Tabla 8. características mínimas del chasis para servidores tipo Blade - componente:</b> fuentes de poder y	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
		COMPONENTE: FUENTES DE PODER Y VENTILADORES		ventiladores del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
18	42	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN MONTAJE REMOTO DE MEDIOS VIRTUALES (UNIDAD DE DVD).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON EL REQUERIMIENTO DE: "MONTAJE REMOTO DE MEDIOS VIRTUALES (UNIDAD DE DVD)".  FAVOR DE ACLARAR	La característica "montaje remoto de medios virtuales (unidad de DVD)", se debe entender como la función de permitir montar archivos de imágenes de software como si fuera una unidad virtual, se deberá cumplir como requisito mínimo señalado en la Tabla 2. La característica "montaje remoto de medios virtuales (unidad de DVD)", se debe entender como la función de permitir montar archivos de imágenes de software como si fuera una unidad virtual, se deberá cumplir como requisito mínimo conforme lo señalado en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade – Consola de administración, conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
19	42	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE AMPLIAMENTE A QUE SE REFIERE CON CAMBIO DE DISPOSITIVO DE INICIO DE LOS SERVIDORES BLADE.  FAVOR DE ACLARAR	La característica: Cambio de dispositivo de inicio de los servidores Blade hace referencia a que pueda cambiarse el orden de arranque (BOOT) del servidor tipo Blade, determinando el dispositivo con el que inicia el servidor.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
		PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN CAMBIO DE DISPOSITIVO DE INICIO DE LOS SERVIDORES BLADE.			
20	43	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: INSTALACIÓN Y MONTAJE	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INE PROVEERA EL ESPACIO EN GABINETES DE 42U CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS, PARA INSTALAR LOS CHASIS NECESARIOS PARA LOS SERVIDORES BLADE. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO INDICARLO.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el espacio dentro de los gabinetes del Instituto para la instalación de los chasis solicitados en la <b>Tabla 1. Entrega de Infraestructura de Procesamiento tipo Blade</b> , conforme el anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
21	43	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: CONECTIVIDAD	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE SER "COMPATIBLE PARA SU CONEXIÓN CON SWITCHES DE LA MARCA CISCO MODELO MDS 9148T Y MDS 9148S". SERÁ SUFICIENTE QUE SE INCLUYAN EN LOS SWITCHES DE SAN DEL CHASIS, LOS MODULOS SFP TRANSCEIVER CON CONECTORES DÚPLEX LC NECESARIOS, PARA VELOCIDADES DE 16GBPS AL MENOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, el licitante debe acreditar la característica integrando catálogo, folleto o carta emitida por el fabricante en la que indique que cumple con la compatibilidad para su conexión con switches de la marca cisco modelo MDS 9148T y MDS 9148S de acuerdo con lo descrito en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad</b> , conforme el	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
22	43	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: CONECTIVIDAD PRIMER VIÑETA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL TIPO DE SFP, GBIC (QSFP, SFP+) Y LA VELOCIDAD; QUE USAN LOS SWITCHES CISCO NEXUS 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE Y N5K-C5548. FAVOR DE ACLARAR	El tipo de conector requerido es SFP+ y la velocidad de los puertos debe ser al menos de 10 GB de conformidad con lo descrito en el apartado Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
23	43	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CHASIS PARA SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: GARANTIA Y SOPORTE TERCER VIÑETA, TERCERA SUBVIÑETA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL TIEMPO DE SOLUCION Y RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DEL EQUIPO CHASIS QUE DEBE CONSIDERARSE, PARA UNA SEVERIDAD CRÍTICA.  FAVOR DE ACLARAR	El tiempo de solución y restablecimiento del equipo chasis dependerá de las políticas de cada fabricante, pero deberá considerar que para fallos de severidad crítica (donde impida la operación del chasis), un técnico especializado debe presentarse en sitio dentro de las 6 horas a partir de la determinación del problema vía telefónica y/o remota. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> , apartado "Garantía y Soporte" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
24	44	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 3. SERVIDORES TIPO BLADE COMPONENTE: ALAMACENAMIENTO	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SOLICITADO, 2 DISCOS DUROS DE 200 GB DE NVME O SSD TIPO HOT-SWAP O HOT-PLUG CONFIGURADOS EN RAID 1, ES EL REQUERIMIENTO MINIMO Y SE PUEDE OFERTAR UNO SUPERIOR.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN??	Es correcta su apreciación se deberá cumplir con los requisitos mínimos señalados en la <b>Tabla 3. Servidores tipo Blade</b> - Almacenamiento, conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
25	44	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE ANEXO 1 TABLA 4 ENTREGABLES DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE.	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENTREGABLES REFERIDOS EN ESTE NUMERAL TABLA 4 LOS DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN??	Es correcta su apreciación, sin embargo, el Licitante deberá indicar en su propuesta que en caso de ser adjudicado cumplirá con dichos entregables de la <b>Tabla 4. Entregables de la infraestructura de procesamiento tipo Blade</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
26	45	4 SERVICIOS DE INFORMATICA	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO BASTARA CON PRESENTAR CONSTANCIAS EMITIDAS POR MI REPRESENTADA QUE AVALE QUE EL PERSONAL ASIGNADO ESTA CALIFICADO PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO.	No es correcta su apreciación, el Licitante que resulte adjudicado deberá entregar carta o constancia emitida por <b>el fabricante</b> que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración, de los equipos descritos en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> y la <b>Tabla 3. Servidores tipo Blade</b> está calificado	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				para realizar la prestación de los servicios solicitados por el Instituto, lo anterior, conforme lo señalado en la <b>Tabla 6. Entregables de Servicios de informática</b> del Anexo 1 Características Técnicas de la convocatoria.	
27	45	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 5 SERVICIOS DE INFORMÁTICA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENTREGABLES REFERIDOS EN ESTE NUMERAL TABLA 5 LOS DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, sin embargo, el Licitante deberá indicar en su propuesta que en caso de ser adjudicado cumplirá con dichos entregables de la <b>Tabla 5. Servicios de Informática Solicitados por el Instituto</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.  Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
28	46	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 5 SERVICIOS DE INFORMÁTICA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICENCIAMIENTOS DE SISTEMA OPERATIVOS: VMWARE ESXI, RED HAT ENTERPRISE LINUX 8.0 O SUPERIOR, SISTEMA OPERATIVO ORACLE LINUX 8 O SUPERIOR U ORACLE LINUX KVM 2.0 O SUPERIOR U ORACLE OVM 3.0 O SUPERIOR) LO PROVEERA EL INSTITUTO Y NO ES REQUERIDO QUE SE INCLUYAN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. El licenciamiento y/o suscripciones VMware serán proporcionados por el Instituto. Conforme lo indicado en el punto 4 Migración de al menos una máquina virtual del apartado Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
		PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES)			
29	46	<p>3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE</p> <p>TABLA 5 SERVICIOS DE INFORMÁTICA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES)</p>	<p>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INSTALARA UNICAMENTE EN 3 SERVIDORES EL S.O DEL TOTAL DE LOS SERVIDORES ENTREGADOS.</p> <p>O EN SU CASO FAVOR ACLARAR EL ALCANCE REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES)</p>	<p>La instalación de los sistemas Operativos debe ser para cada chasis en 3 servidores tipo Blade, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,</li> <li>▪ Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior</li> <li>▪ Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> <p>Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b>, apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				Lo anterior conforme la modificación No. 2	
30	47	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 5 SERVICIOS DE INFORMÁTICA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES) MIGRACIÓN DE AL MENOS UNA MÁQUINA VIRTUAL:	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL RESPALDO DE LA INFORMACION CONTENIDA DE LA MAQUINA VIRTUAL A MIGRAR, ES RESPONSABILIDAD DEL INE.  FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación, el respaldo de la información contenida en la máquina virtual a migrar, es responsabilidad del Instituto, para lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> - Actividades previas a la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores), conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
31	47	3.1 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE TABLA 5 SERVICIOS DE INFORMÁTICA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: INSTALACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA DURACIÓN Y CANTIDAD DE SESIONES QUE SON REQUERIDAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, DE LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES) FAVOR DE ACLARAR	El proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos durante las actividades de Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores). Conforme lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b> , por lo que la cantidad de sesiones dependerá de las actividades en el plan de trabajo.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
		Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE (CHASIS Y SERVIDORES)			
32	48	ANEXO 1 TABLA 6 ENTREGABLES DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA.	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENTREGABLES REFERIDOS EN ESTE NUMERAL TABLA 6 LOS DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. Sin embargo el Licitante deberá indicar en su propuesta que en caso de ser adjudicado cumplirá con dichos entregables de la <b>Tabla 6. Entregables de Servicios de Informática</b> del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
33	57	ANEXO 7 MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA.	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcto.  El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
34	58-65	ANEXO 8 TIPO Y MODELO DE CONTRATO	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES MOTIVO DE	Es correcto.	Dirección de Recursos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
			DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Materiales y Servicios (DRMS)
35	66	ANEXO 9 SOLICITUD DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DIGITAL DE USUARIOS EXTERNOS	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcto.  El Anexo 9, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

nombre del licitante: Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	respuesta	Área que responde
				que en su caso se formalice para la presente contratación.  Puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	
36	67	ANEXO 10 REGISTRO DE PARTICIPACION	ESTIMADA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI EL ANEXO 10 REGISTRO DE PARTICIPACION FORMARA PARTE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	Se aclara que el Anexo 10 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente contratación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16/69	Punto 1.5.	Solicitamos a la convocante que, para el caso específico de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, estos puedan presentarse en idioma inglés, sin la traducción simple al español, dado que gran parte de la documentación que maneja el fabricante se maneja en idioma inglés ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud de conformidad con lo descrito en el numeral 3.1 Renovación de Infraestructura de procesamiento tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.  Atender la modificación No. 4	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	21/69	Punto 2. Inciso e)	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica. - Foliado de Proposiciones. - Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra	De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.	(DRMS)
3	24/69	Punto 2. Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo 5 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	40/69	Anexo 1 Punto 3.1	Solicitamos amablemente a la Convocante que las cartas del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF y en caso de resultar adjudicados se presenten en formato original previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta, aclarando que la carta debe contar con firma autógrafa o firma electrónica verificable mediante portal, no así firmas facsímil, siendo un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
5	42/69	Anexo 1 Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	¿Es posible que el Instituto pueda entregar PDU's con conectores C13?	No se acepta la propuesta, dado que el Instituto no cuenta con PDU compatibles, por lo que deberá cumplir el requisito mínimo conforme a lo descrito en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><b>para servidores tipo Blade - Fuentes de poder y ventiladores es:</b> Debe incluir cables para la conexión de cada una de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC C19-C20 de seguridad o con bloqueo mecánico).</p>	
6	42/69	Anexo 1 Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade Componente Consola de Administración	Debemos entender que en cuanto al Encendido y apagado de chasis y de los servidores Blades esto dependerá de las capacidades ofrecidas en las tecnologías por los diversos fabricantes de Servidores Blade siendo válido tanto que se realice el encendido y apagado de chasis y de servidores como que se realice el apagado de los servidores. ¿Es correcto nuestro Entendimiento?	No es correcto, la consola de administración debe realizar el encendido y apagado de chasis y de los servidores Blade, conforme la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Consola de administración.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
7	42/69	Anexo 1 Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade Componente Consola de Administración	Debemos entender que el puerto redundante de red ethernet para monitoreo y administración de todos los componentes instalados debe ser de 1/10 Gbps. ¿Es correcto nuestro entendimiento?  ¿Se acepta proponer una arquitectura consolidada que permita una gestión multi-chasis?, lo anterior con el beneficio de contar con una gestión centralizada (gestión multi-chassis), reducción de cables de red y sin que afecte la continuidad de la operación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Es correcto su entendimiento y se acepta su solicitud sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando la infraestructura ofertada cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
8	42/69	Anexo 1 Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	Debemos entender que el Instituto proveerá los racks para el montaje de los Chasis para Servidores Blade. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, el Instituto proveerá los gabinetes o racks para el montaje de la infraestructura de procesamiento tipo Blade ofertada.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Componente Instalación y Montaje	<p>Puede el Instituto indicarnos marca y modelo de los racks en los que se instalarán los Chasis para Servidores Blade.</p> <p>Puede el Instituto indicarnos si está considerando instalar dos Chasis para servidores tipo Blade por rack y estos (los racks) estarían contiguos tanto en el Centro de Datos de Oficinas Centrales como en el Centro de Datos Alterno.</p>	<p>Los gabinetes con los que cuenta el Instituto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenovo/42U 1100mm E V2 DR.</li> <li>• APC NetShelter SX AR3300</li> </ul> <p>Los bienes anteriores cumplen con las características descritas en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade, componente Instalación o montaje del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>La distribución asignada dentro del Centro de Cómputo Alterno, si cuenta con gabinetes continuos, no así para el Centro de Cómputo en Oficinas Centrales.</p>	(UTSI)
9	42/69	Anexo 1 Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade Componente Conectividad	<p>Con respecto al requerimiento del Instituto de que cada Chasis cuente con 8 puertos FC en total, con al menos una velocidad de transferencia de 16 Gbps; considerando una configuración en alta disponibilidad, debe tener al menos 4 puertos en cada switch de SAN del chasis, es posible ofertar módulos de comunicación convergentes (No Pass Through) en los Chasis (enclosures) ofertados cada uno de los cuales cuente con 2 puertos FC para un total de 4 puertos FC con velocidad de 32 Gbs. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud, dado que no es compatible con el switch Cisco MDS 9148S de 16Gbps conforme lo indicado en <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad</b>, conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>No se acepta la propuesta de ofertar módulos de comunicación convergentes (No Pass Through) en los Chasis</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Con respecto al requerimiento del Instituto de que cada Chasis cuente con 8 puertos ethernet en total, con al menos una velocidad de 10Gb por puerto; considerando una configuración en alta disponibilidad, debe tener al menos 4 puertos en cada switch de LAN del chasis, es posible ofertar módulos de comunicación convergentes (No Pass Through) en los Chasises (enclosures) ofertados cada uno de los cuales cuente con 4 puertos 10 Gb para un total de 8 puertos 10 Gb. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Con el objeto de garantizar la correcta operación de la solución propuesta, ¿es posible ofertar el uso de transceivers y cables ópticos en sustitución de los DACs solicitados, proporcionando la convocante los transceivers de los switches Cisco Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548.? ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Debemos entender que el Instituto es responsable de proveer los jumpers de fibra óptica (OM4) y de UTP necesarios para realizar la interconexión entre los módulos de comunicación convergentes o Switches LAN y SAN de los Gabinetes y los Switches del Instituto. ¿Es correcto nuestro Entendimiento?</p>	<p>(enclosures) ofertados cada uno de los cuales cuente con 4 puertos 10 Gb para un total de 8 puertos 10 Gb toda vez que el Instituto estaría en riesgo de tener un equipo adicional entre el chasis y los equipos de comunicación LAN existentes, que representa un punto de falla, adicionalmente no se contempla el cableado requerido para la conexión de los módulos de comunicación convergentes conforme lo indicado en <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad</b>, conforme el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>No se acepta la propuesta de ofertar el uso de transceivers y cables ópticos en sustitución de los DACs solicitados, proporcionando la convocante los transceivers de los switches Cisco Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548, toda vez que el Instituto estaría en riesgo con la atención del soporte de conectividad derivado que CISCO no acepta de forma nativa transceivers de terceros.</p> <p>No es correcto su entendimiento, el licitante debe proporcionar los cables y conectores para poder integrar el equipo</p>	<p>Handwritten initials and signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				propuesto a la infraestructura de comunicaciones del Instituto conforme a lo descrito en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
10	42/69	Anexo 1 Tabla 3. Servidores tipo Blade	Debido a las características de los Servidores tipo Blade solicitados en cuanto a cantidad y generación de procesadores, es correcto entender que dentro de nuestra propuesta debemos considerar ya sea una tarjeta ethernet y una tarjeta HBA por servidor o en su caso una tarjeta convergente que maneje tanto comunicación LAN como SAN ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto, esta tarjeta debe comunicarse internamente con los puertos solicitados del chasis conforme se describen en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
11	42/69	Anexo 1 Tabla 3. Servidores tipo Blade Componente Garantía y soporte técnico	Debemos entender que el nivel del soporte técnico que proporcionará el fabricante con un nivel de servicio crítico y requerido por el Instituto para los Servidores tipo Blade será el mismo solicitado para los Chasis para servidores tipo Blade, es decir:  Para fallos de severidad crítica (donde impida la operación del chasis), un técnico especializado debe presentarse en sitio dentro de las 6 horas a partir de la determinación del problema vía telefónica y/o remota.  Sustitución de refacciones del equipo chasis con un tiempo de respuesta de 6 horas, para una severidad crítica.  ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento de conformidad con lo descrito en el apartado Garantía y soporte técnico de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40-42	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	<p>Para el lugar de entrega "Centro de Datos de Oficinas Centrales" se están considerando 36 "Servidores de procesamiento tipo Blade" en la 1ra etapa y 20 "servidores de procesamiento tipo Blade" para la 2da etapa.</p> <p>Entendemos que en el lugar de entrega se cuenta con la capacidad para hospedar hasta 3 (tres) chasis de 10U en un rack, considerando contener los 36 servidores de la Fase I y para la segunda etapa se cuenta con un rack para contener hasta 2 (dos) chasis de 10U para los 20 servidores de la Fase II, y adicionalmente estos 2 racks para los 56 servidores en total en esta ubicación están adyacentes uno de otro.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta anterior, la convocante puede de favor compartir como será la distribución de los chasis en los racks y la distancia a considerar entre cada uno de estos racks.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el espacio dentro de los gabinetes del Instituto para la instalación de los chasis solicitados en la Tabla 1. Entrega de Infraestructura de Procesamiento Tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>
2	40-42	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	<p>Para el lugar de entrega "Centro de Datos Alterno" se están considerando 20 "servidores de procesamiento tipo Blade" para la 2da etapa.</p> <p>Entendemos que en el lugar de entrega se cuenta con la capacidad para hospedar 2 (dos) chasis de 10U por rack para contener los 20 servidores restantes de la Fase II.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el espacio dentro de los gabinetes del instituto para la instalación de los chasis solicitados en la Tabla 1. Entrega de Infraestructura de Procesamiento Tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso de ser negativa la respuesta anterior, la convocante puede de favor compartir como será la distribución de los chasis en los racks y la distancia a considerar entre cada uno de estos racks.		
3	43	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	<p>En el apartado "Conectividad", están solicitando un total de 8 puertos FC distribuidos equitativamente en dos switches SAN, donde cada puerto debe contar con una velocidad de transferencia de 16 Gb.</p> <p>Solicitamos a la convocante acepte y no sea motivo de descalificación el proponer 4 puertos FC con una velocidad de transferencia de 32 Gb cada uno, cumpliendo así con la velocidad de transferencia requerida en la mitad de puertos (cada dispositivo de comunicación entregará una velocidad de transferencia de 64 Gb).</p> <p>Adicionalmente cumpliendo con los 8 puertos ethernet con velocidad de 10 Gb solicitados, ambos consolidados en dispositivos de comunicación redundantes.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	No se acepta su solicitud, dado que no es compatible con el switch Cisco MDS 9148S de 16Gbps conforme lo indicado en Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	43	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	<p>¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con la cantidad de puertos necesarios para realizar la conexión de los segmentos de red de gestión y productivos de la infraestructura solicitada?</p> <p>Solicitamos amablemente se pronuncie al respecto.</p>	El Instituto cuenta con la cantidad de puertos necesarios para realizar la conexión de los segmentos de red de gestión y productivos conforme lo indicado en Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	43	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	En el apartado de conectividad solicitan cables de cobre de 12 metros de longitud con conectores tipo SFP+, solicitamos amablemente a la convocante sean aceptadas propuestas que consideren cables óticos y transceivers para garantizar la compatibilidad entre dispositivos de comunicación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, toda vez que el Instituto estaría en riesgo con la atención del soporte de conectividad derivado que CISCO no acepta de forma nativa transceivers de terceros.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	44	Tabla 3. Servidores tipo Blade	<p>En el apartado de "Garantía y Soporte Técnico de los Servidores Blade" entendemos que el soporte debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe incluir la sustitución de todas sus partes, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</li> <li>• La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto.</li> <li>• El soporte técnico debe ser proporcionado por el fabricante y el nivel de servicio requerido asociado a las garantías debe ser "crítico"</li> <li>• Que el servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web esté disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados</li> <li>• Para severidad crítica (donde impida la operación del Blade), un técnico especializado debe presentarse en sitio dentro de las 6 horas a partir de la determinación del problema vía telefónica y/o remota.</li> </ul>	La capa en el soporte de "Hardware data security options: Defective media retention (DMR)" o en español capa que permite conservar el disco duro defectuoso o componentes de unidad flash SSD/USB debido a los datos confidenciales que pudieran ser contenidos en el disco, no es una característica necesaria para el Instituto, ya que las características descritas son mínimas, si el licitante considera esta característica dentro de su oferta no será motivo de descalificación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se cumpla con todas las características solicitadas en la <b>Tabla 3. Servidores tipo Blade - Garantía y Soporte Técnico de los Servidores Blade</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución de refacciones del equipo Blade con un tiempo de respuesta de 4 horas, para una severidad crítica.</li> </ul> <p>¿Se debe considerar por el Licitante la capa de "Hardware data security options: Defective media retention (DMR)" en el soporte?</p> <p>En la dicha capa la convocante en caso de fallo del hardware de almacenamiento, le permite conservar el disco duro defectuoso o componentes de unidad flash SSD/USB debido a los datos confidenciales que pudieran ser contenidos en el disco (disco o SSD/unidad flash) cubierto por este servicio.</p>		
7	43-44	<p>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</p> <p>Y</p> <p>Tabla 3. Servidores tipo Blade</p>	<p>En el apartado de Garantía y soporte técnico para los Chasis y para los servidores tipo Blade, se indica lo siguiente respectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución de refacciones del equipo <b>CHASIS</b> con un tiempo de respuesta de 6 horas, para una severidad crítica.</li> <li>Sustitución de refacciones del equipo <b>BLADE</b> con un tiempo de respuesta de 4 horas, para una severidad crítica.</li> </ul> <p>¿Es correcto entender que el tiempo de respuesta esperado en los equipos formato blade debe ser homologado al solicitado para el chasis para eventos de nivel crítico?</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante se pronuncie al respecto.</p>	<p>No correcta su apreciación, ya que las características descritas son mínimas, si el licitante considera dentro de su oferta la homologación de los tiempos de respuesta para eventos a nivel crítico del chasis y del servidor tipo Blade no será motivo de descalificación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en el apartado Garantía y soporte técnico de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade y la Tabla 3. Servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	46	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	La convocante menciona que para la instalación y configuración de los equipos de procesamiento ofertados se debe contemplar una serie de actividades en las se indica: "Configuración en el Chasis y servidores Blade debe estar sujeta a los segmentos de red usados por el instituto." Se solicita a la convocante por favor entregar un listado de los segmentos, y la topología de red que tienen actualmente	Durante los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo el proveedor deberá establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo, en ese momento, el <b>supervisor de contrato</b> proporcionará la información requerida por el Licitante adjudicado.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
9	46	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	La convocante menciona que para la instalación y configuración de los equipos de procesamiento ofertados se debe contemplar una serie de actividades en las se indica: "Configuración en el Chasis y servidores Blade para la visualización de la SAN." Se solicita a la convocante por favor entregar el detalle de los switches de SAN / Sistema de almacenamiento, así como sus respectivos firmwares y la topología que se emplea actualmente	Durante los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo el proveedor deberá establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo, en ese momento, el <b>supervisor de contrato</b> proporcionará la información requerida por el Licitante adjudicado. El detalle de los switches de SAN es la siguiente: La versión actual con la que cuentan los switches de la marca CISCO modelo MDS 9148T y MDS 9148S es la 8.4(2c).	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	46	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	La convocante menciona que solo se deberá realizar la instalación de 1 servidor blade con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vmware ESXi</li> <li>• RedHat Enterprise Linux 8 o superior.</li> <li>• Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> Entendemos que la convocante proporcionara el licenciamiento para cada Sistema Operativo en esta fase de la instalación lógica.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará el licenciamiento o suscripciones de los sistemas Operativos que así lo requieran.  Sin embargo, la instalación de los sistemas Operativos debe ser para cada chasis en 3 servidores tipo Blade, conforme a lo siguiente:	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcta nuestra apreciación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,</li> <li>Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior</li> <li>Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> <p>Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b>, apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, conforme la modificación No. 2.</p>	
11	46	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	<p>La convocante menciona que solo se deberá realizar la instalación de 1 servidor blade con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VMware ESXi</li> <li>• RedHat Enterprise Linux 8 o superior.</li> <li>• Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> <p>Uno servidor blade por cada Sistema Operativo. Los procedimientos empleados para realizar esta instalación solo serán de carácter informativo como una transferencia de conocimientos, y no pretenden</p>	<p>Es correcta su apreciación, sin embargo, la instalación de los sistemas Operativos debe ser para cada chasis en 3 servidores tipo Blade, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un servidor Blade con sistema operativo VMware ESXi,</li> <li>• Un servidor Blade con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8.0 o superior</li> </ul>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ser un entrenamiento formal, a menos de que la convocante así lo requiera. El licitante solo podrá hacerse responsable de la instalación de estos 3 servidores, dado que el resto de los equipos no podrán ser validados o asegurados en configuración de alguna manera por el licitante. ¿Está correcta nuestra apreciación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un servidor Blade con sistema operativo Oracle Linux 8 o superior u Oracle Linux KVM 2.0 o superior u Oracle OVM 3.0 o superior)</li> </ul> <p>Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b>, apartado "Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores)" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, conforme la modificación No. 2.</p>	
12	47	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	<p>La convocante menciona que se deberá ejecutar una matriz de pruebas para verificar la correcta configuración y operación de la infraestructura. Debido a la instalación de únicamente 3 servidores Blade con SO diferentes. Esto reduce el alcance a solo los 3 servidores Blade instalados por el licitante en el rubro "Pruebas y Validaciones" ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, la matriz de pruebas a realizar para verificar la correcta configuración y operación de la infraestructura descrita en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> y la <b>Tabla 3. Servidores tipo Blade</b> es para 3 servidores tipo Blade por cada chasis. Lo anterior por cada servicio de instalación.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
13	47	Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto	<p>La convocante menciona que se deberá realizar la migración de al menos una máquina virtual una vez instalado el Sistema Operativo del hipervisor VMware ESXi en un servidor Blade. ¿De qué ambiente a qué ambiente se deberá realizar esta migración?</p>	<p>La migración será de los servidores actuales del Instituto a los nuevos servidores tipo Blade.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	48	Tabla 6. Entregables de Servicios de informática.	Se menciona que la convocante solicita la entrega de memoria técnica de la instalación y configuración de los equipos de procesamiento. La memoria técnica es un documento que muestra los resultados de la instalación, y no pretende ser un manual de operación o de procedimientos. ¿Se puede entregar un manual de operación para esta sección, como anexo a la memoria técnica, donde se incluya por parte del proveedor los detalles de encendido, configuración y demás datos solicitados?	Se acepta su propuesta, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apege a lo descrito en la <b>Tabla 6. Entregables de Servicios de informática. Numeral 2</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
15	45	4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA	Entendemos que serán aceptadas copias de certificaciones asociadas a la marca como mecanismos para respaldar que el licitante cuenta con el personal calificado para la entrega de los servicios solicitados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado deberá entregar carta o constancia emitida por el fabricante que acredite que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración de los equipos descritos en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> y la <b>Tabla 3. Servidores tipo Blade</b> está debidamente calificado.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
16	42	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	¿La convocante estaría dispuesta a aceptar cables con conectores IEC C20 - C13, considerando que se requieren 6 cables por chasis?	No se acepta la propuesta, dado que el Instituto no cuenta con C13, por lo que el requisito mínimo conforme a lo descrito en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> - Fuentes de poder y ventiladores es: Debe incluir cables para la conexión de cada una de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC C19-C20 de seguridad o con bloqueo mecánico).	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	42	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	Con el fin de ofrecer mejor performance a nivel administración y tolerancia a fallas. ¿Entendemos que la solución propuesta deberá contar con dispositivos de gestión redundantes con velocidad de acceso de 10 Gb ethernet? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito el apartado de Conectividad de la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade</b> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
18	42	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	¿Con el objetivo de ofertar una solución que simplifique las tareas de gestión de la solución propuesta, es correcto entender que serán aceptadas propuestas con gestión multi-chassis? Solicitamos amablemente a la convocante se pronuncie al respecto.	Se acepta su propuesta. Sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade- Consola de administración</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
19	42-43	Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade	¿Serían aceptadas propuestas que soporten configuraciones de red LAN y SAN multi-chassis?	Se acepta su propuesta. Sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en la <b>Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade - Conectividad</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
20	41	Tabla 1. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade	Para la entrega de equipos de la segunda etapa, se entiende que la licitante confirmará el presupuesto asignado con un mínimo de 10 semanas de anticipación, lo anterior en orden de asegurar la fabricación y suministro de los bienes. Esto debido a que mencionan que el presupuesto estará sujeto a disponibilidad. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación.  Con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación.  En ese sentido la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, <b>sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.</b></p> <p>Lo anterior de conformidad con los numerales 1.2 y 1.3 de la convocatoria</p>	
21	14	1.2. Tipo de contratación	<p>Derivado del párrafo: "La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo."</p> <p>Se entiende que el contrato que se celebre con el participante adjudicado será por etapas, siendo celebrada la etapa 2 una vez que el presupuesto 2025 sea autorizado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Para la presente contratación se ejercerán recursos del ejercicio fiscal 2024 y 2025 y se adjudicará al LICITANTE cuya proposición resulte solvente.</p> <p>La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 30 de junio de 2025.</p> <p>Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>En ese sentido la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, <b>sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.</b></p> <p>Lo anterior de conformidad con los numerales 1.2 y 1.3 de la convocatoria.</p>	
22	5	Registro de participación:	De acuerdo con lo especificado para el registro de participación, ¿la convocante puede indicar la fecha máxima para realizar el proceso de registro de participación?	El Anexo 10 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente contratación, preferentemente podrá realizarlo antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)




Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '2' and various initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Numeral 3.1	Con base en la primera etapa de instalación, ¿es correcto entender que los equipos se instalarán en el mismo rack? ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, la instalación de la infraestructura de procesamiento tipo Blade se realizará en varios gabinetes dentro del Centro de Datos de Oficinas Centrales.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	41	Numeral 3.1	Con base en la segunda etapa de instalación, ¿es correcto entender que los equipos que se instalarán en el Centro de Datos de Oficinas Centrales se ubicarán en el mismo rack que los de la primera etapa? ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, para la segunda entrega el Instituto proporcionará gabinetes diferentes a la primera Etapa en el Centro de Datos de Oficinas Centrales. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 9. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade</b> , etapas "Primera y Segunda" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
3	41	Numeral 3.1	Con base en la segunda etapa de instalación, ¿es correcto entender que los equipos que se instalen en el <b>Centro de Datos Alterno</b> estarán en el mismo rack? ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, los equipos a instalar en el Centro de Datos Alterno se instalarán en diferente gabinete. Lo anterior conforme a lo indicado en la <b>Tabla 10. Entrega de infraestructura de procesamiento tipo Blade</b> , etapas "Primera y Segunda" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	42	Numeral 3.1	¿Es correcto entender que para la administración multi-chasis se podrá ofrecer una consola que permita	No es correcto su entendimiento, la administración de equipos a través de la nube no forma parte del requerimiento.	Unidad Técnica de

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			administrar los equipos a través de la nube? ¿Es correcto nuestro entendimiento?		Servicios de Informática (UTSI)
5	42	Numeral 3.1	¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Instituto cuenta con switches de red LAN de administración UTP a 1GB para la red de administración.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	43	Numeral 3.1	¿Es correcto entender que será suficiente presentar el documento de la Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 para cumplir con el apartado de la normatividad solicitada?	Es correcta su apreciación, bastará con presentar una de las normas solicitadas en la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
7	43	Numeral 3.1	¿Es correcto entender que el Instituto ya cuenta con los puertos, licencias y transceivers necesarios para la conexión de los chasis a la red SAN productiva? ¿Es correcta nuestra apreciación?	El Instituto cuenta con los puertos y licencias correspondientes para los switches de SAN productivos, sin embargo, los cables y conectores necesarios para la habilitación del servicio en los equipos ofertados deben incluirse en la propuesta del licitante de conformidad con lo descrito en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
8	43	Numeral 3.1	¿Es correcto entender que el Instituto ya cuenta con los puertos y transceivers disponibles en el switch de la red LAN para la conexión de los chasis a la red productiva? ¿Es correcta nuestra apreciación?	El Instituto cuenta con los puertos correspondientes para los switches de LAN productivos, sin embargo, los cables y conectores necesarios para la	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				habilitación del servicio en los equipos ofertados deben incluirse en la propuesta del licitante de conformidad con lo descrito en el apartado de Conectividad de la Tabla 2. Características mínimas del Chasis para servidores tipo Blade del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	(UTSI)
9	43	Numeral 3.1	De acuerdo con las características mínimas solicitadas para los equipos de procesamiento tipo Blade (chasis y servidores), ¿es correcto entender que se podrán ofrecer características superiores, siempre y cuando cumplan con lo establecido? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, ya que los requisitos plasmados son mínimos, por lo que al ofertar características superiores no será motivo de descalificación, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes siempre y cuando se apegue a lo descrito en el <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> de la convocatoria	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
10	46	Numeral 4	¿Es correcto entender que, para la instalación y configuración de los equipos de procesamiento tipo Blade (chasis y servidores), el Instituto proporcionará la licencia del sistema operativo para los 3 servidores que se configurarán? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá el licenciamiento de los sistemas operativos descritos en la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade (Chasis y servidores) de la Tabla 5. Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
11	46	Numeral 4	Es correcto entender que para la Instalación y configuración de equipos de procesamiento tipo Blade	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			(Chasis y servidores), el Instituto será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS? ¿Es correcto nuestra apreciación?		
12	46	Numeral 4	¿Es correcto entender que el Instituto será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
13	45	Numeral 4	Dice: "comprobar que el personal asignado cuenta con la capacitación debida, entregando la documentación comprobatoria (carta o constancia de fabricante con una vigencia no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha en la que se presenta) previo a la instalación de los equipos de procesamiento" ¿Es correcto entender que esta información se deberá entregar por parte del licitante adjudicado previo a la instalación de los servicios ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, sin embargo, el licitante deberá señalar en su oferta técnica que en caso de resultar adjudicado cumplirá con el requisito	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Firma como responsable de la aprobación

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

Firma como responsable de la revisión

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas  
Dirección de Operaciones




*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772779  
HASH:  
EE0AB181F8FB9D91A33BBF10F935BBCA636E9623E39674  
932BD39460272EB67C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772779  
HASH:  
EE0AB181F8FB9D91A33BBF10F935BBCA636E9623E39674  
932BD39460272EB67C

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*

*[Handwritten scribbles in blue ink at the bottom center.]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 3

Repreguntas



A vertical list of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged from top to bottom. The signatures are stylized and vary in length and complexity.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Respuesta pregunta 3	Entendemos que para la segunda etapa la transferencia de conocimientos a cuando menos tres personas que designe el Instituto se dará en ambos sitios de instalación y configuración, en oficinas centrales y en sitio alterno. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, la transferencia de conocimientos para la segunda entrega se realizará en ambos sitios, en el Centro de Datos de Oficinas Centrales y en el Centro de Datos Alterno.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2		Respuesta a la pregunta 4	Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar el que se permita proveer transceivers SFP+ de la marca Cisco compatibles con los switches Cisco, conectando con cables de fibra hacia los equipos del fabricante de los chasis con sus transceivers respectivos, manteniendo con esto intercomunicación a una velocidad de 10 GB y baja latencia, ya que mantener el requerimiento de cables de cobre con conectores SFP+ cerrará la participación a tan solo unos participantes y el uso de transceivers y fibra permitirá la libre participación. Por favor pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando el transceiver sea de la marca CISCO compatibles con los switches LAN del Instituto marca CISCO modelos Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548, así mismo debe incluir los cables ópticos de 12 metros de longitud y los transceiver necesarios para establecer la comunicación entre el chasis y los switches de comunicación.  Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Referente a la pregunta 1 y la respuesta dada	Favor de aclarar si los racks son contiguos.	El Centro de Cómputo en Oficinas Centrales se cuenta con 2 secciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 gabinetes contiguos</li> <li>• 2 gabinetes más separados por un aire acondicionado</li> </ul>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE**

**Anexo 3**

**Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2		Referente a la respuesta de la pregunta 2	Favor de especificar si los racks son contiguos.	El Centro de Cómputo Alterno cuenta con 2 gabinetes contiguos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
3		Referente a la pregunta 5 y su respuesta	Se solicita a la convocante que el licitante considere los transceivers de Cisco sean provistos por el mismo, para evitar la incompatibilidad de los mismos, ¿se acepta? Favor de especificar el modelo del switch.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando el transceiver sea de la marca CISCO compatibles con los switches LAN del Instituto marca CISCO modelos Nexus 93180YC-EXN, 2K-C2348UPQ-10GE y N5K-C5548, así mismo debe incluir los cables ópticos de 12 metros de longitud y los transceiver necesarios para establecer la comunicación entre el chasis y los switches de comunicación. En el entender que "el mismo" se refiere al licitante.  Lo anterior, sin ser un requisito obligatorio para el resto los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4		De la respuesta a la pregunta 13 y la modificación 3	Entendemos que la convocante elegirá la migración de una sola máquina virtual de sistema VMware a VMware por chasis, es correcta nuestra apreciación?.	Si es correcta su apreciación.	UTSI
5		Referente a la respuesta de la pregunta 21	Nos podría aclarar la convocante más puntualmente cómo sería la adquisición de la segunda parte (etapa) por favor.	La presente contratación abarca los ejercicios fiscales 2024 y 2025, consiste en una partida única por lo tanto se adjudicará a un sólo licitante.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los bienes y prestar el servicio de las etapas 1 y 2 conforme a las características y plazos señalados en el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los recursos a erogar en el ejercicio 2025 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en este párrafo se considerará nulo, lo anterior de conformidad con el segundo párrafo del artículo 23 del Reglamento.</p>	     

Firma como responsable de la aprobación

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

Firma como responsable de la revisión

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas  
Dirección de Operaciones





FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772781  
HASH:  
749E981DF93FE84BF115CE4633D8FE93DB2B1E37FA1A5F  
582FB8BCC54F0F210C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3772781  
HASH:  
749E981DF93FE84BF115CE4633D8FE93DB2B1E37FA1A5F  
582FB8BCC54F0F210C









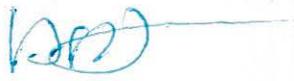












Ciudad de México, a 28 de agosto de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:  
Internacional Abierta Presencial

No. LP-INE-021/2024 para la contratación/ adquisición de: \_\_\_\_\_

Infraestructura de Procesamiento tipo Blade.

Nombre: Jaime Cruz Cortés

Nombre o razón social completa del licitante que representa:  
Ciime Consultoría Integral en Informática de México SA de CV.

Teléfono: 55 66733616

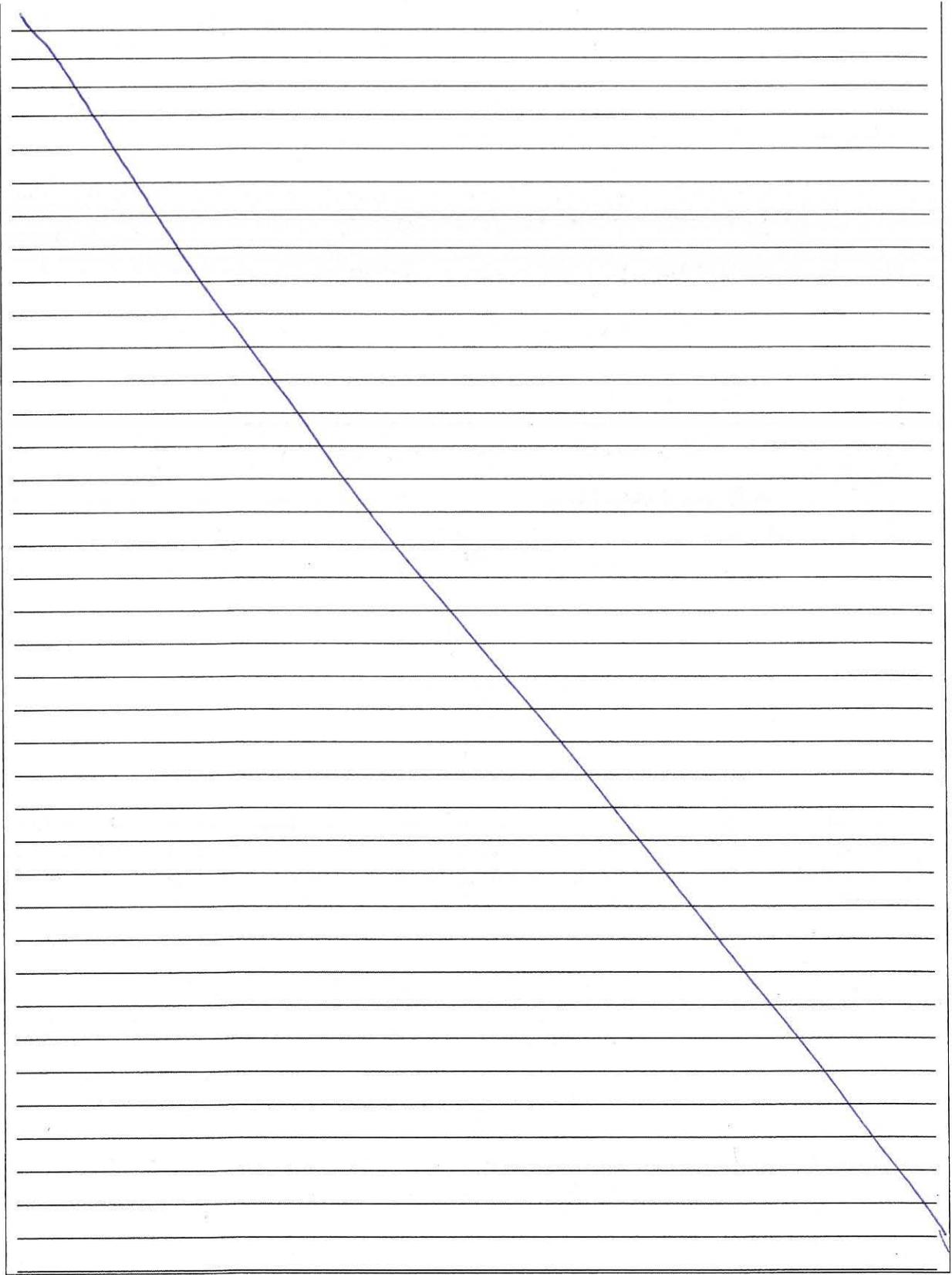
Correo Electrónico  
cruz.jaime@ciime.mx

Firma  
  
Preguntas

Respuesta a la Pregunta 3. Entendemos que para la segunda etapa la transferencia de conocimientos a cuando menos 3 personas que designe el instituto se dará en ambos sitios de instalación y configuración, en oficinas centrales y en sitio Alterno. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta a la Pregunta 4. Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar el que se permita proveer transceivers SFP+ de la marca Cisco compatibles con los switches Cisco, conectando con cables de fibra hacia los equipos del fabricante de los Chasis con sus transceivers respectivos, manteniendo con esto intercomunicación a una velocidad de 10 Gb y baja latencia, ya que mantener el requerimiento de cables de cobre con conectores SFP+ cerrará la participación a tan sólo algunos participantes y el uso de transceivers y fibra permitirá la libre participación. Por favor pronunciarse al respecto.





Ciudad de México, a 28 de agosto de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-021/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: \_\_\_\_\_

Infraestructura de procesamiento tipo Blade

Nombre: César Martín Yescas Rocha

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Guздan Services SA. de CV. GSE1202280L7

Teléfono:

5522572158

Correo Electrónico

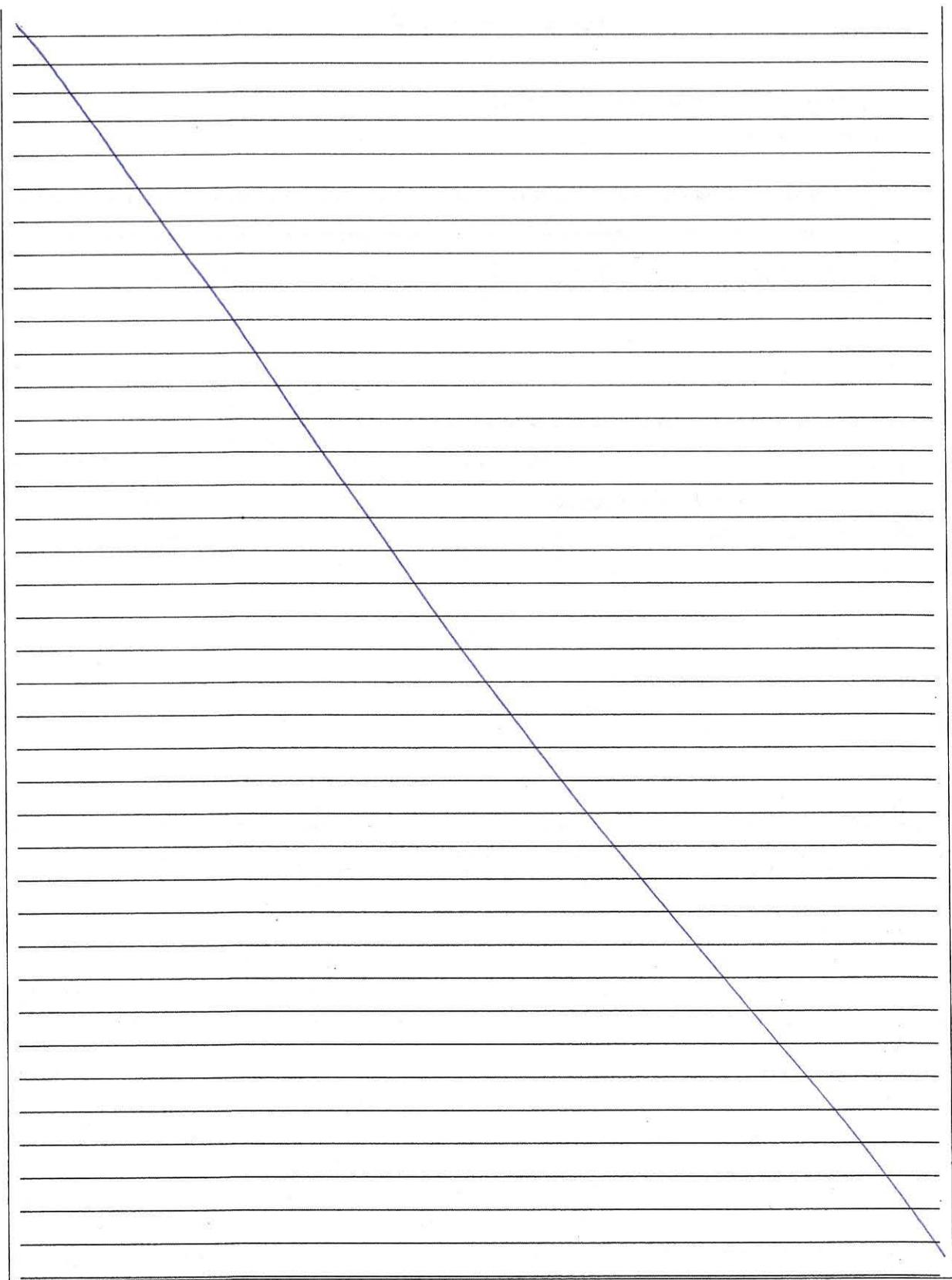
César.yescas@guздan.com

Firma

César Martín Yescas R

### Preguntas

- 1) Referente a la pregunta 1 y la respuesta dada, favor de especificar si los racks son contiguos
- 2) Referente a respuesta de la pregunta 2, favor de especificar si los racks son contiguos
- 3) Referente a la pregunta 5 y su respuesta, se solicita a la convocante, que el licitante considere los transceivers de Cisco sean provistos por el mismo, para evitar la incompatibilidad de los mismos, se acepta? Favor de especificar el modelo del switch.
- 4) De la respuesta a la pregunta 13 y la modificación 3 entendemos que la convocante elegirá la migración de una sala maquina virtual de sistema VMware a VMware por chassis, es correcta nuestra apreciación?
- 5) Referente a la respuesta de la pregunta 21, nos podría aclarar la convocante mas puntualmente cómo sería la adquisición de la 2da parte (etapa) por favor



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

28 de agosto de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Ciime Consultoría Integral en Informática de México SA de CV	CCI140705J29	Jaime Cruz Cortes cruz.jaime@ciime.mx		9:46
Comercial Distribuidora de Suministros Tecnológicos SA de CV.	CDS180901817	Raymundo Taura Ramiret. tiendaonline@tecnosupply.com.mx		9:49
G&R Arregos Estratégicos SA de CV	GAE941027IT6	Adolfo Arregos Arregos adolfo.arregos@gar.com.mx		9:56
Consultores y soporte AMV S.A de C.V.	CSA96087626	Edgar Arturo Martínez Vargas licitacionw2@cysa.com.mx		9:58
Triara.com SA de CV	TCO-000412-2/I	Abraham Isaac Méndez Molina ammolina@telmex.com		10:00
FocusOn Services SA de CV	FOS000306 HXA	CESAR ENRIQUE GARCIA REYES cesar.garcia@focusonservices.com		10:00

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-021/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO TIPO BLADE

28 de agosto de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Guzdan Services SA de CV	GSE120228UL7	César Martín Yescas Rocha cesar.yescas@guzdan.com	César Martín Yescas R. 	9:5

